HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trragineros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte

Madrid.—Miércoles 12 de Noviembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes

Año III.—Núm. 573.

MADRID.

11 DE NOVIEMBRE.

¿A cuántas estamos de presidencia del Congreso? Este es el asunto que dá motivo para todas las conversaciones, para todas las noticias y para todos los chismes que hoy circulan en la córte.

Los ministeriales dicen que el Sr. Mon aceptará la presidencia, y los oposicionistas responden, que si quiere ser consecuente, no debe aceptarla.

Entre tanto, el Sr. Mon parece que se está á ver venir, sin decidirse á someter sus doctrinas á las del gobierno, ó á echar por otro camino.

Pero como *La Correspondencia* es el reflejo de las debilidades de la situacion, basta leer lo que sobre el asunto dice, para convencerse de que el interesado se inclina mas á lo segundo que á lo primero.

Hé aquí sus palabras:

«Si por motivos particulares el Sr. Mon se escusa de aceptar la presidencia, nunca aparecerá como adversario del gabinete, cuya existencia cree el Sr. Mon, segun dicen sus amigos, que es hoy *necesaria* para el bien público.»

Aquí tenemos en el Sr. Mon, segun dice *La Correspondencia*, que dicen sus amigos, un nuevo adalid de los hombres *necesarios*.

¿Con que tan precisa es para el bien público la existencia del gabinete?

Parécenos que algo mejor seria para el bien público que el actual gabinete no hubiera existido.

¿Quién ha creado los graves conflictos que hoy rodean á la nacion española? ¿Quién destruye poco á poco las libertades del pais con ideas reaccionarias? ¿Quién pervierte la moralidad política, premiando inconsecuencias, ingratitudes y apostasías?

Probablemente harán todo eso las oposiciones, porque si no no dirian los amigos del Sr. Mon que el Sr. Mon dice que el actual gobierno es *necesario* para el bien público.

Es *necesario* para escribir *circulares* como las de los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia.

Es *necesario* para hacer elecciones como las del Sr. Posada Herrera.

Es *necesario* para publicar *notas* como las del Sr. Calderon Collantes.

Es *necesario* para proponer *resellamientos* como el del Sr. Escosura y otros, de que no queremos acordarnos.

Es *necesario* para provocar conflictos como el de Méjico, que únicamente se deben á su inhábil diplomacia.

Es *necesario*, por último, y esto es lo mas importante, para que no se derrumbe el vicalvarismo.

De modo que la verdadera necesidad consiste, no en que se quede, sino en que se vaya, que seria el mayor obsequio dispensado al pais.

¿Qué beneficios trae á los pueblos la situacion vicalvarista?

¿Asegura el órden? No, porque durante su mando, amen de algunos motines, han ocurrido dos rebeliones, con la circunstancia de que los héroes de la última están hoy agasajados por el gobierno.

¿Sostiene las libertades del pais? No, porque restrinje la electoral, mata la del pensamiento, y procura anularlas todas con las *circulares* que de cuando en cuando publica.

¿Economiza los fondos del Estado? No, porque además de elevar la deuda flotante á una suma nunca vista ni oida, gasta, sin saber en qué, los recursos ordinarios, los *estraordinarios* y el inmenso caudal que la desamortizacion produce.

¿Fomenta la moralidad política? No, porque abre los brazos á todos los inconsecuentes, los ambiciosos y los apóstatas, y aun procura tenderles la red para pescarlos.

Nada diremos de lo que ganan los intereses y el decoro del pais con la dominacion vicalvarista, porque ahí están las cuestiones de Venezuela, donde se ha perdido todo influjo, donde persiguen á nuestros compatriotas y se burlan del gobierno, y ahí está el gran negocio mejicano, que es lo mas triste y deplorable que España ha visto en la época presente.

Si despues de todo eso, alguien se figura, no ya que es necesario, sino que se puede tolerar, el gabinete del general O'Donnell, confesaremos que tiene buenas tragaderas.

Esto, sin embargo, no quiere decir que nosotros creamos que no hay quien se lo figure, ó que á lo menos lo finja. ¡Pues no ha de haber! Y habrá quien lo sostenga en pleno Parlamento, y quien otorgue votos de confianza al conde-duque, porque para eso y mucho mas están *destinados* ciertos hombres.

El gobierno de la union liberal, sus periódicos, sus amigos, cuanto en la situacion existe, arrastrados por una fuerza ciega, llevan á seguro y triste naufragio la nave del Estado.

Ufanos con el poder, orgullosos de su valimiento, petulantes hasta el desvarío, olvidan todo género de consideraciones, toda clase de respetos, y fija la atencion solo en la manera de añadir nuevos timbres á su glorioso imperio, barajan y confunden nombres y personas, hechos y cosas, trayendo á público debate, cuando á su interés conviene, hasta el pensamiento inviolable del monarca.

Los periódicos ministeriales nos han dirigido en distintas ocasiones cargos, acusaciones y reticencias horribles: EL CONTEMPORANEO se ha visto envuelto en terribles censuras. Cuándo se le calificaba de protestante, de hereje, de impío y ateo, cuándo de demócrata furibundo y anti-dinástico. ¡Hereje EL CONTEMPORANEO, porque ha combatido y combatirá el fanatismo y otras preocupaciones ridículas peores, que, por desgracia, tienen hoy gran poder, merced á la debilidad de los ministros, y por lo que estamos en ridículo á los ojos de la Europa ilustrada! ¡Demócratas y antidinásticos, porque respetamos las instituciones vigentes, porque queremos que la igualdad ante la ley sea una verdad, una verdad la independencia de los poderes y la Constitucion del Estado, porque ni el deseo de fortuna, ni la ambicion de títulos y honores nos lleva á transigir con nuestra conciencia, porque no adulamos al monarca cubriendo con el humo de peligroso incienso males que descubre en los horizontes del porvenir de esta gran nacion todo entendimiento imparcial y avisado, y que si con tiempo no se conjuran, podrán poner en peligro nuestras instituciones, esas mismas instituciones por las cuales velamos nosotros mas sin duda, con los que injusta y falsamente llaman los ministeriales nuestros embozados ataques, que las defienden ellos con su inescplicable servilismo y sus ridículas adulaciones.

Nosotros, que hemos sido acusados en las Cámaras de poco ortodoxos en las doctrinas conservadoras por el presidente del Consejo, por el general O'Donnell, cuya historia política, cuyos cambios y trasformaciones esceden en mucho á cuanto imaginar pudiera la mas exaltada fantasía; nosotros, herejes, demócratas y antidinásticos, creeríamos faltar á un deber de sagrado patriotismo si no levantásemos nuestra voz contra las aseveraciones que aparecieron hace dias en un periódico estranjero, que publicó luego en el *Diario de Barcelona* un corresponsal, célebre por su ministerialismo, y que ayer hace suyas la nunca bien ponderada *Correspondencia de España*.

Haciendo descender, con inusitada torpeza, el nombre del monarca al estadio de nuestras luchas, mezclándolo en nuestras apreciaciones políticas, y colocándolo en la lista de los partidarios y defensores de tal ó cual pensamiento, asegura *La Correspondencia* que «*En dos grandes cuestiones ha hecho sentir Isabel II todo el peso de su opinion; en la cuestion de Africa y en la de Méjico. En la última, sobre todo, dice el órgano autorizado del gobierno, lleva su españolismo hasta un punto en que rayan pocos. El arranque de la retirada del general Prim la entusiasmó de un modo estraordinario, y desde entonces todo el terreno que ha ganado en su simpatía el marqués de los Castillejos, han comenzado quizá á perderle otros personajes que no miran la cuestion de la misma manera, tanto que la Reina desea se sepa que de verse obligada á elegir otro ministerio, no escogeria sus nuevos consejeros de entre los que habian disentido de los actuales ministros en la cuestion mejicana.*»

EL CONTEMPORANEO no ha podido leer sin escándalo y sin dolor las frases que anteceden, porque cree que el gobierno que autoriza al periódico que recibe mas directamente sus inspiraciones á que publique y haga suyos semejantes asertos, es un gobierno que desconoce por completo la mision que ejerce, y que rodea de sinsabores y de peligros los objetos mas altos, cuyos intereses está llamado á patrocinar en primera línea.

No hemos de defender nosotros la pureza de la conocida máxima constitucional que dice: «El rey reina y no gobierna.» EL CONTEMPORANEO cree que en las instituciones vigentes el rey reina y gobierna, pero cree tambien que reina y gobierna en las condiciones y en la forma que señala la Constitucion del Estado, y cree sobre todo que los poderes y los órganos de la opinion pública que pretenden ensalzar al poder real, sacándole de las condiciones legales y haciendo que el voto del rey y su opinion privada haya de servir de norma y regla para los hombres públicos, atentan á la seguridad de las dinastías, destruyendo por la base su mas firme asentamiento, que no otra cosa son las instituciones.

Inspirados por un sentimiento altamente patriótico, en aras de la legalidad y en beneficio de la causa del órden público y de los intereses del trono, escribimos estas frases y protestamos de la inconveniente aseveracion del periódico mas ministerial de los ministeriales. No desconocemos la discordancia que forma nuestra actitud en el cuadro de las adulaciones hoy en boga; no ignoramos tampoco los disgustos que nuestras palabras han de proporcionarnos; estamos seguros de que labramos con nuestras propias manos el edificio de nuestra ruina, y esperamos impasibles los ataques de los serviles de todos los partidos. ¡Qué importa! posible es que cada dia nos alejemos mas del poder, posible es que cada dia nos estimen menos en donde deben ser mas estimados los hombres públicos, pero nos quedará un consuelo, el consuelo de haber contribuido por todos los medios lícitos á señalar males que deseamos no se realicen nunca, y que para prevenirlos y en cumplimiento de lo que nos dicta la conciencia, hemos sacrificado nuestras mas legítimas aspiraciones.

Ya lo sabeis, señores generales Concha y Serrano, ya lo sabeis, Sres. Mon y redactores de *La Epoca* y cuantos crean que es conveniente á los intereses de la patria nuestra alianza con el imperio vecino en la cuestion de Méjico y el sostenimiento de nuestra influencia y nuestro poder en el nuevo-mundo; abdicad de vuestras opiniones; cerrad los ojos de vuestra inteligencia; colocad una mordaza en vuestros lábios; servid humildes al gobierno del general O'Donnell; postraos ante la omnisciencia de D. Saturnino, si no no sereis llamado al ministerio, teneis que renunciar al poder, así os lo manifiesta *La Correspondencia de España*, el órgano del gobierno del general O'Donnell. Humillad la frente, si no teneis valor para que os llamen herejes, revolucionarios, anti-dinásticos y protestantes.

Para el ministerio del general O'Donnell, para *La Correspondencia de España*, el rey constitucional, no es un ser separado de todos los demás, superior á la diversidad de opiniones, sino otro interés que el de que se mantenga el órden y la libertad, su augusta prerogativa no lo coloca, como el águila, sobre las tempestuosas nubes, despojado de su inviolabilidad, que es la mayor conquista de nuestras instituciones, toma parte activa en los debates políticos, señala el camino que deben seguir los hombres públicos y les retira su proteccion y su amor cuando de él se apartan.

A tan peligrosas, deplorables y absurdas consecuencias dan ocasion las palabras del periódico ministerial: guárdenos el cielo de pensar que el pueblo español crea en ellas, y no las considere como una patraña inventada por el ciego afan de adular á los hombres que ocupan el poder, porque si tal cosa no sucediese, el gobierno representativo estaria herido de muerte, y si semejante idea llegase á tener asentimiento en la opinion pública, ¡Ay del porvenir de las instituciones! ¡Ay de la causa del órden! Por amor á unas y á otro, en sostenimiento de la inviolabilidad del poder real, para quitar todo pretesto á infundadas quejas de monarcas estranjeros, hemos escrito este artículo; pues, como dijo Balmes, recordando la fábula, podria muy bien suceder que persiguiendo á un enemigo hiriéseis á una diosa.

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA

EN LAS UNIVERSIDADES.

I.

Con el título de *Testos vivos*, está publicando *El Pensamiento Español* una série de artículos en contra de los mas afamados catedráticos de la universidad central. Dicho periódico trata de persuadir al pio y cándido lector de que los tales catedráticos son unos impíos, ateistas, panteistas ó egoteistas, y de que el gobierno hace muy mal en no quitarles las cátedras, aunque las hayan ganado por oposicion y sean propiedad de ellos. Si á esto solo se redujese el intento del periódico neo católico, no saldríamos nosotros á la palestra, tomando parte en la discusion. Los señores catedráticos ofendidos contestarian, si juzgaban á *El Pensamiento Español* verdaderamente digno de entrar en una polémica filosófica, que lo dudamos, sin que por ello pensemos en ofender al mencionado periódico. Su índole y su condicion de *diario*, escrito de priesa como todos, no son lo mas á propósito para tocar, sino muy de pasada, tan árduos y elevados asuntos. Por otra parte, un artículo sobre Dios, el orígen de las ideas, lo infinito y lo finito, el pensamiento, el ser, y otras cosas por el estilo, se despegaria y hasta bramaria de corage de verse junto á otro artículo sobre política, ó sobre lo que por lo comun se llama política en España; esto es, sobre si el Sr. Mon está desdeñoso ó *faciliton*, dúctil y maleable; sobre si el Sr. Cánovas se pica ó no se pica, y sobre otros negocios del mismo jaez, hasta donde nos vemos obligados á descender todos los dias.

Por desgracia, los artículos de *El Pensamiento Español* tienen no poca trascendencia política, y por ello nos creemos en la obligacion de contestarles. Harto sabemos que el principal ataque de *El Pensamiento* vá contra el ministerio, porque consiente, aplaude y premia en la universidad las mayores impiedades, y harto sabemos que el sincerarse de esta acusacion ante el público, y el poner un correctivo á lo que dice *El Pensamiento*, es mas inmediato deber de la prensa ministerial que de nosotros. Pero si la prensa ministerial no cumple con este deber defendiendo á la situacion de su pretendida complicidad en la propaganda del ateismo ó del egoteismo, nosotros, sin defender á los ministros, que ni siquiera de un modo indirecto y nada comprometido, se atreven á indicar, por medio de sus órganos en la prensa, ó que están en favor de los profesores, ó que creen en el mal que *El Pensamiento* señala y procuran ponerle remedio, vamos á defender nuestras ideas, la libertad filosófica, la libertad del pensamiento humano en las sublimes regiones de la ciencia, y vamos á demostrar que el estudio de la filosofía moderna no repugna á la religion católica, y que los señores catedráticos pueden admirar y seguir hasta cierto punto las doctrinas de Krause, de Hegel y de Fichte, sin dejar de ser católicos muy probados y ejemplares.

No entraremos, porque ni nos sentimos capaces de ello ni este periódico es á propósito para semejante controversia, no entraremos á discutir con *El Pensamiento Español* sobre el *ateismo, egoteismo ó panteismo* que á los filósofos alemanes arriba citados, atribuye audazmente, sin haber examinado sus doctrinas con detencion y tal vez sin haber leido sus obras. No queremos incurrir en la falta de respeto con que los *místicos al uso* tratan la ciencia mas profunda y aniquilan de una plumada el inmenso trabajo y la colosal reputacion de unos hombres eminentísimos que consagraron al estudio una larga, honrada, noble y virtuosa vida. No queremos tratar *cavaliérement* á Hegel, á Fichte y á Krause, y tacharlos, sin entenderlos y sin oirlos tal vez, de sándios, de presumidos, de pedantes, de inmorales y de irreligiosos. Para esto se necesita ser *místico al uso* y parodiar aquel verso de la Atalia:

Je crains Dieu, cher Abner, et n'ai point d'autre crainte.

Pero de algun modo hemos de empezar nuestro raciocinio, y así supondremos que Hegel, Fichte y Krause son impíos; no son cristianos buenos y ortodoxos. ¿Se deducirá de aquí que todo el que siga las doctrinas de estos filósofos sea impío como ellas? Nos parece que no. Platon, Aristóteles, Zenon, Crisipo, Porfirio y otros muchos, entre los griegos, eran impíos, ó panteistas, ó materialistas, y no por eso los Padres y doctores de la Iglesia han dejado de aceptar bastante de sus doctrinas, preciándose de platónicos, de estóicos ó de peripatéticos. Es mas; San Clemente de Alejandría ha llegado á decir que las doctrinas de los tales filósofos fueron para los gentiles una preparacion evangélica, correspondiente á lo que fueron la ley y los profetas para los judíos. «Así »como Dios, dice el santo, dió profetas á los ju»díos, queriendo que se salvasen, así dió á los »griegos filosofía, la cual los encamina hácia »Cristo, como á los judíos la ley.»

Es claro que San Clemente, que define la filosofía como Ciceron, *el conocimiento de las cosas todas por sus causas, en cuanto el hombre puede conseguirlo por medio de la luz natural*, no ha de entender, al hablar con tanto encomio de la filosofía griega, que es un simple método dialéctico, una mera arte sofística. San Clemente y todos los buenos católicos han tenido siempre otra idea mas alta de la filosofía y del poder de la razon humana. En ella han visto algo de revelacion divina y de comunicacion del espíritu con el Verbo, verificada naturalmente. «A nadie se oculta el Verbo, dice á este propósito el santo citado: el Verbo es una luz general que brilla sobre todos los hombres; el Verbo está difundido sobre todas las cosas.»

Resulta de aquí que la fe y la razon, la religion y la filosofía, tienen idéntico orígen y fundamento idéntico en Dios, siendo como dos revelaciones hermanas, que no pueden contradecirse y que de hecho no se contradicen. Nadie niega que, filosofando, valiéndonos del natural discurso, podemos caer en errores: tambien partiendo de la doctrina religiosa podemos incurrir en falsas consecuencias; pero esto, así como no invalida la religion, tampoco invalida la buena y recta filosofía, de suyo escelente, y aportadora de algo divino á la naturaleza del hombre, puesto que el conocer es lo que mas le hace semejante á Dios, de quien es la mas acabada obra. Ni se diga que la filosofía fué buena y útil mientras no hubo la luz del Evangelio, pero que ya es inútil, y hasta peligrosa, con aquella luz sobrenatural. La filosofía y la religion giran, permítasenos la comparacion, como dos astros en distintas órbitas, aunque dentro del mismo sistema, é iluminados por el mismo sol eterno, si bien con diversa intensidad y de diverso modo, y ambas iluminan á la vez diversos espacios del infinito mundo del espíritu. Condenar á la filosofía, cegados de un intransigente fanatismo, seria lo propio que si anheláseмos, por amor de la dulce y amorosa luz de la luna, apagar de un soplo el alegre y radiante esplendor del lucero del alba.

Ni el catolicismo es una filosofía, ni la filosofía es, ni puede ser jamás una religion. Hay dos grandes abismos en el alma del hombre que no se colman con una sola de estas cosas, sino con ambas. Absurdo, horrible es querer privar al hombre de religion; pero tambien es absurdo, aunque no tanto, porque no todos los hombres han nacido para la ciencia, ni la ciencia es el pan cotidiano de todo espíritu, el querer acabar con la filosofía. Y de hecho es querer acabar con la filosofía el condenarla toda, á no ver en ella una mera arte sofística para discurrir y sacar corolarios sobre la doctrina cristiana. ¿Cuándo ha sido, cuándo se ha reducido á esto la filosofía? La filosofía, no solo tiene otro modo de proceder muy independiente, sino que asimismo gran parte de los problemas que pretende resolver ó que resuelve, carecen de datos en las religiones positivas, por donde su resolucion pueda lograrse, ni rastrearse siquiera. La creencia y la ciencia son dos cosas muy diferentes que responden á diversas facultades, potencias, virtudes ó energías del alma humana, á saber; la fé y la razon, el pensamiento y el sentimiento, el alma discursiva y el alma afectiva. Unas veces concurren ambas cosas en un mismo objeto, aunque partiendo de diversos puntos y procediendo de distinto modo, y entonces mutuamente se corroboran. Otras veces, aunque no se contradicen, no es posible que coincidan y se den auxilio, porque aunque vayan al mismo término y al mismo objeto final, no tienen la misma forma, ni se encuentran en el mismo progreso de su marcha, ni se ven juntas en la contemplacion y el estudio de los mismos objetos intermedios. La religion y la filosofía tienen el mismo fin, la unidad, lo absoluto, lo indivisible, lo eterno, Dios: pero la religion nos lleva á unirnos con él en alas de la fé y con los lazos del amor, y la filosofía propende á conocerle y á penetrar su oculta naturaleza, por medio del discurso que él mismo nos ha dado.

«Esta relacion entre la religion y la filosofía, dice uno de los mas brillantes discípulos de Hegel, hace que no pueda haber oposicion absoluta entre ellas, porque negándose ó escluyéndose la una á la otra, niegan el mismo objeto y acaban por negarse á sí mismas. Así, pues, una filosofía que no viese en la religion sino una institucion accidental y puramente humana, una obra del interés y de la astucia, se pondria en oposicion con la historia y con el principio de la historia, es decir, con el espíritu humano, y por el espíritu humano, con el espíritu divino.»

Hemos buscado espresamente esta declaracion, donde no hay términos filosóficos oscuros que pudieran recibir una interpretacion torcida. En ella declara el mas ferviente discípulo de Hegel, en un pais de completa libertad, donde no hay necesidad ni interés en velar las impiedades, que es una filosofía contraria al espíritu humano y al espíritu divino, una filosofía falsa é indigna la que niega la religion. ¿Cómo concilia esto *El Pensamiento Español* con sus afirmaciones de que Hegel es un impío, un ateo, ó por lo menos un panteista? ¿Cómo ha de negar á Dios quien no niega la religion revelada?

Será una pretension atrevida querer conocer Dios por medio de la razon natural; pero esta pretension no es pecaminosa. A Dios le conocemos por la fé, por la revelacion; con Dios podemos unirnos por la caridad; pero ¿será impío, será digno de los anatemas de *El Pensamiento* el propender á conocer tambien á Dios por medio del discurso? ¿Ha sido acaso la filosofía alemanesca, como *El Pensamiento* la llama, la primera que ha concebido este deseo? No le concibieron todos los filósofos, desde Pitágoras hasta ahora? ¿No han definido su ciencia, todos ó al menos los verdaderos y grandes, *un apetito de conocimiento divino, un saber de las cosas divinas y humanas, un asemejarse á Dios en cuanto al hombre le es posible*, y hasta un anhelo infinito de unirse con Dios?

El empeño que muestra *El Pensamiento* de esplicar esta union del espíritu divino y del espíritu humano, segun la doctrina de los filósofos alemanes, como una negacion de Dios y un endiosamiento del hombre, es un empeño malo, que solo puede apoyarse en una interpretacion vulgar y groserísima de los términos y razonamientos científicos. Censurar de egoteista á Hegel porque afirme que cuando el entendimiento se pone en Dios y piensa en Dios no se pone ni piensa en una sombra suya, sino en el mismo Dios, á quien se une, como si fuera una sola cosa con él, valdria tanto como censurar á los místicos cuando por medio de la fé y del amor se unen íntimamente con el objeto infinito que los inspira, y se aniquilan y como que se confunden con la divina esencia.

El ódio de *El Pensamiento Español* á la filosofía alemana y á los profesores españoles que la han estudiado le ciega hasta el punto de ver impiedades y ofensas terribles á la religion aun en los principios mas religiosos de la mencionada filosofía. La omnipresencia de Dios en el universo, de Dios que le llena y le penetra todo, le parece panteismo; la aspiracion al conocimiento de Dios por medio de la razon, que se uniria místicamente á su objeto, como se une el alma por la caridad, y que constituiría el verdadero *gnóstico*, le parece egoteismo; y el deseo de conocer y de investigar los modos del Ser Divino y su oculta naturaleza, término de la ciencia, por medio de la ciencia, le parece ateismo.

El único medio de pasar por religioso para *El Pensamiento Español* es, por lo tanto, no pensar en nada, creer maquinalmente lo que nos enseñan, es no tener pensamientos sino solo sentimientos é instintos religiosos. *El Pensamiento Español*, creyendo poner un sambenito y una coroza con llamas y diablos pintados á los señores catedráticos de la universidad central, ha condenado al mismo castigo á todos los filósofos griegos cristianos, desde San Justino hasta San Juan de Damasco, y á todos los filósofos de le iglesia latina, desde San Anselmo hasta Malebranche. En todos ellos hay algo que ha venido á desenvolverse y á metodizarse con el tiempo en esa filosofía germánica, que él tanto condena, y que, á pesar de sus errores, porque la razon es falible y está sujeta al error, se halla animada del espíritu del cristianismo. Este, si bien no es una filosofía, vivifica la filsofía, como vivifica toda obra del espíritu, por donde la filosofía moderna no puede menos de formar parte de la filosofía cristiana y de llamarse filosofía cristiana, como cristiana es nuestra civilizacion y cristianas son nuestras costumbres, á pesar de las manchas y lunares propios de nuestra frágil condicion y de nuestra original flaqueza. Que Hegel, que Fichte, que Krause hayan tenido discípulos impíos, esto nada prueba. Arrio fué discípulo de los Santos Padres y de los varones evangélicos, y Voltaire estudió en un colegio de jesuitas. No es esto decir que nosotros comparemos á Hegel, ni á á Krause, ni á Fichte con los jesuitas de ahora, ni que tampoco los absolvamos de todo pecado contra nuestra santa fé, esto es, asegurar que en gran parte pueden ser seguidas sus doctrinas sin dejar por eso de ser buen católico quien las siguiere, y que muchos impíos como Bauer, Stirner, Straus, Feuerbach y otros, no son impíos porque son discípulos de Hegel, sino porque son impíos.

Ya veremos otro dia si *El Pensamiento Español* da algunas pruebas, mas positivas que estas, de la impiedad de los catedráticos de la Universidad central, ó si solo quiere con esclamaciones, suspiros, lamentos y otras melancolías, arrojar de sus cátedras á dignos é ilustrados profesores y hacer que suban á ellas algunos sacristanes ignorantes y enemigos de la libertad, del progreso y de toda idea propia del siglo presente.

Anteayer tuvo lugar la vista de las dos causas de EL CONTEMPORANEO, segun habíamos anunciado.

Encargado de la defensa de una de estas causas el Sr. Canalejas, pronunció en el juzgado de Lavapies un elegante discurso, con el que cautivó la atencion de cuantas personas lo escucharon.

Comenzó su fácil peroracion el Sr. Canalejas, apuntando lo difícil que era la calificacion de un delito como el que se suponia cometido en estos autos, puesto que teniendo un carácter político se le aplicaba el criterio del derecho comun respecto á injurias. Hizo notar la diferencia que existia entre la injuria definida en el Código, y la censura que en virtud de un derecho constitucional, ejercia la prensa. Delineó el círculo que podia recorrer esta censura, y las diferentes formas que podia revestir dentro de la legislacion actual de imprenta, notando á continuacion que el escrito denunciado no traspasaba los límites prescritos por aquella ley especial. Definió la

M.E.C.D. 2016

injuria política, notando las condiciones que debe reunir para llegar á ser delito, enumerando los casos en que puede perseguirse este delito aun dentro de la jurisprudencia establecida en estas causas de real órden.

Sentados estos precedentes, y despues de recordar la doctrina legal espuesta por renombrados jurisconsultos, analizó detenidamente y punto por punto la acusacion fiscal, demostrando que en el escrito perseguido no existia el delito de injurias á los consejeros de la corona. Terminó el Sr. Canalejas condoliéndose de que se obligara á la administracion de justicia á intervenir en nuestras luchas políticas, esponiéndola á los apasionados juicios que los intereses políticos inspiran, lo que redundaba en daño de los tribunales, puesto que alguien podria sospechar, que se trataba de arrojar la espada de la justicia como otra espada de Breno, en la balanza con que la opinion pública quilataba los méritos y deméritos de los gobernantes.

Al mismo tiempo se verificó la vista de la otra causa de que era defensor el Sr. Albareda.

Ignoramos la sentencia que sobre estos procesos haya recaido.

Decididamente en nuestro colega *La Epoca* existe una verdadera dualidad; del contesto de sus apreciaciones se deduce que en *La Epoca* ha entrado un elemento jóven, decidor y revoltoso, poco amigo de las teologías de *La Epoca*, y muy dado á atacar á diestro y siniestro, así á los enemigos del gobierno, como á sus propios amigos y compañeros.

Este valeroso adalid viene anoche armado de punta en blanco contra EL CONTEMPORÁNEO, y lo compara con *La Correspondencia*, y dice que queremos emular sus glorias; ¡emular las glorias de *La Correspondencia* EL CONTEMPORÁNEO! Y esto lo dice *La Epoca*, *La Epoca* que ha sido siempre la reina de las publicaciones de noticias. Quién sabe si será *La Epoca* la que, no pudiendo dar ciertas noticias, se complace en verlas en las columnas de los demás periódicos, y para disimular su contento nos combate, ridiculiza y censura, asustada de que algun ministerial de los del *alto Consejo* la sorprenda en los momentos de su mal disimulada alegría oposicionista, porque en los tiempos que corren no estrañaríamos que hubiera alguien capaz de creer que salen de *La Epoca* esas noticias de última hora, que cándidamente dan luego los periódicos de la oposicion.

La Correspondencia se equivoca, por no usar otra palabra, al asegurar que nosotros hemos adulado al general D. José de la Concha, y solo á un periódico tan estrafalario en sus apreciaciones se le ocurriria decir que ahora *le insultamos*. Los redactores de EL CONTEMPORÁNEO saben muy bien lo que se deben á sí mismos, y lo que deben á los demás, para no dirigir insultos, que por otra parte no consentiria la persona á quien con tanta ligereza supone que van encaminados. Nosotros nos hemos limitado á censurar, con un derecho que nadie puede negarnos, un acto, que si fuese cierto, mereceria la mas severa calificacion. Si los generales Concha cambian sin motivo plausible de opiniones respecto á asuntos importantes, semejante inconsecuencia es una falta gravísima, en la que no puede incurrir ningun hombre político sin hacerse objeto de los mas severos y justos ataques; pero si á estas evoluciones se le pueden atribuir móviles de cierta especie, entonces, los que de tal modo proceden, se hacen dignos de la mas enérgica reprobacion.

Nosotros no hemos hecho mas que aplicar hipotéticamente estas consideraciones á un caso concreto, obrando con la misma imparcialidad que nos movió á rechazar un ataque personal que se dirigia al señor marqués del Duero en una parte de nuestro periódico, que no se redacta en Madrid, y cuya responsabilidad no podia de modo alguno alcanzarnos.

Segun dice *La Correspondencia*, se trabaja activamente en todos los ministerios para terminar los presupuestos, que se presentarán á las Córtes en una de las primeras sesiones de la próxima legislatura; vea *El Diario Español* cómo teníamos motivos para creer que este seria uno de los primeros asuntos en que se ocuparia el Congreso, y como es árduo, se emplearán en su exámen muchos dias, por lo cual, y por otras razones que hemos manifestado además de esta, no será posible que se discutan y aprueben por la representacion nacional, que termina su encargo con la presente legislatura, los importantes proyectos que están pendientes, y que aun cuando no satisfactoriamente, tienden á la realizacion de las promesas que abrieron las puertas del poder á la situacion actual.

Este resultado es elocuentísimo, pasarán cinco años, y la urgentísima necesidad de ciertas reformas que esperimenta el país, si no se han agravado en mucha parte, seguirá sintiéndose con la misma intensidad.

Ansiosa *La Correspondencia* de representar su papel de periódico de noticias, acoge, aunque ya se han desmentido en varias ocasiones, los siguientes:

«El corresponsal *N.* del *Diario de Barcelona* niega que el Sr. Rios Rosas se halle, como dice *El Reino*, mas resuelto que nunca á acaudillar el grupo disidente, porque generales como el Sr. Rios no están en su centro mandando ejércitos tan exíguos é indisciplinados como lo es el disidente. Añade el corresponsal que algunos hombres de la mayoría están tan en la creencia de que el Sr. D. Antonio no está lejos del gobierno, que hasta pondrian en él los ojos para la presidencia del Congreso, en el caso de que no la aceptase D. Alejandro Mon.»

El Reino, como era de esperar, se hace cargo de la rancia nueva del corresponsal *N.*, y la refuta en estos términos con la benevolencia de que es digna la noticia y la tristemente famosa persona que la comunica:

«El Sr. *N.*, el celebérrimo y nunca bien ponderado corresponsal anónimo del *Diario de Barcelona*, ese grano que le ha salido á la situacion actual y que tantos dolores le causa con sus insulsas y sándias correspondencias, vuelve á insistir en que entre el Sr. Rios Rosas y los individuos de la fraccion que le reconoce por jefe existen disidencias y falta de armonía. Ya hemos desmentido esos rumores, y no tenemos para qué decir de nuevo que son completamente falsos. Solo añadiremos que el Sr. *N.*, que escribió su carta última al *Diario de Barcelona* el dia 6, pudo elegir para su solo de *violon* de aquel dia otro tema distinto, pues le constaba que el que merecia su predileccion no habia de producir efecto.»

Dicen que si el Sr. Mon no tiene por conveniente aceptar la presidencia del Congreso, se le añadirán dos sílabas, ocupando su puesto el señor Monares.

Tan vasta combinacion seria en verdad una monada.

La Correspondencia atribuye el retraimiento en que estos dias ha estado el Sr. Mon, á la grave enfermedad que padece hace dias su hermano político el señor marqués de Pidal; sentimos este lamentable suceso y deseamos el pronto alivio de este ilustre hombre *público*.

Entre *El Eco del País* y *El Constitucional*, se está siguiendo una curiosísima polémica sobre lo que ya se conoce bajo el nombre del *elemento nuevo*, y en el artículo que dedica á este particular el último periódico son muy dignos de notarse los consejos que da á los jóvenes de la situacion:

«La juventud, sin dejar de ser independiente en el buen sentido de la palabra, necesita ser disciplinada, y una vez afiliada á un partido debe servirle fiel y lealmente, sin impaciencias ni exageraciones de ningun género.»

Ya lo vé *El Eco del País*; la mision de la juventud debe reducirse hoy á callar y obedecer los supremos mandatos del jefe de la situacion. Los hechos pasados autorizan á los séides de la situacion para exigir esta conducta, pero no habiendo hecho esa fraccion mas que amagar para ceder luego, es ya demasiado tarde para hacer alardes de independencia si no se han de sostener con la energía necesaria para que no sean ridículos ó se atribuyan á motivos interesados y egoistas.

Leemos en *La Presse*:

«La difícil situacion de los Estados-Unidos ha alentado al gobierno español para cometer un acto de *Tiesura diplomática*. Parece que el Sr. Calderon Collantes ha escrito con *tinta de la buena* al gabinete de Washington. Semejante demostracion de bravura no ofrece peligro, ni tiene inconveniente inmediato, y permitirá al ministerio español cantar en las Córtes que van á reunirse una gran aria sobre la dignidad nacional.»

D. Saturnino está representando un gran papel en el estranjero. El prestigio que va unido á su nombre es causa de que la prensa estranjera se ocupe de los asuntos de España en un sentido cómico-satírico, que lastima nuestra dignidad nacional.

Como españoles amantes de nuestra patria y de su buen nombre, protestamos enérgicamente contra esas palabras, y contra aquel que con sus actos da lugar á que se impriman y circulen por todo el mundo.

El Constitucional, que recuerda por su optimismo á cierto famoso personaje de un drama moderno, que al recibir cualquier noticia, por funesta que sea, esclama. «Mejor que mejor,» saca un argumento en pro de la situacion, de que todos los partidos la combaten, y sobre esta peregrina ocurrencia dice, con sobrada razon, *La Iberia*:

«*El Constitucional*, diario eminentemente resellado, que debe pesar algunos adarmes en el peso del timbre, pero que sabe Dios lo que pesará en el presupuesto, continúa dando tormento á la lógica con el intento de probar que el gobierno del general O'Donnell es eminentemente constitucional, y el llamado por la Providencia á salvar este sistema del abismo á que quieren arrastrarle los partidos estremos.

¡Válganos Dios! Para que tal cosa pudiera probarse, seria necesario resellar antes el sentido comun, y el sentido comun no se deja sobornar por comisiones régias ni por otro medio cualquiera de los que la union liberal tiene en la mano.

En opinion de *El Constitucional*, si nos es permitido hacer la hipótesis de que el diario de los resellados pueda tener opiniones, lo que caracteriza las cualidades constitucionales de esta situacion, es que la combaten los partidos estremos, porque si no la combatiesen, no seria lo que es y lo que debe ser.

¿Dejaria de ser union liberal? Pues en ese caso estamos seguros que los partidos estremos cesarian de hacer oposicion como se les asegurase este resultado.

Creíamos que *El Constitucional* habia escrito un artículo fantástico editorial muy de madrugada, porque al tender la vista por el campo de las oposiciones, solo distinguia á los partidos estremos; pero inmediatamente nos hemos convencido de que no se habia olvidado de los demás, porque despues habla de los moderados que combaten al ministerio, y de los que participan mas ó menos de las aspiraciones de los radicales.

Es decir, que *El Constitucional* celebra ver combatida la situacion por los partidos estremos, por los progresistas puros, por los moderados, y finalmente por la fraccion que acaudilla el Sr. Rios Rosas. Total: celebra verla combatida por las opiniones mas admitidas por el país.

Quisiéramos saber que lógica emplea el órgano resellado para deducir de todo esto la escelencia constitucional de la situacion. Acaso raciocine así: *La Esperanza* escribe de cuando en cuando un artículo, manifestando que el general O'Donnel no es todo lo ultramontano que los absolutistas esperaban de él.

Los demócratas y los puros le acusan, por el contrario, de haber maniatado la libertad; luego de estos dos ataques, deduce *El Constitucional* el justo medio del actual ministerio, y su equidistancia del polo ardiente del liberalismo y del de la reaccion. Pero, ¿y la oposicion de los conservadores? ¿Y la oposicion de los disidentes? «¡Cuestiones mezquinas! ¡Resentimientos! ¡Cálculos personales!» esclama *El Constitucional*. Pero señor, esclamamos nosotros, ¿es posible que un periódico, defensor de todas las apostasías, tenga valor para espresarse así? Si esas oposiciones, á las que se atribuye pasiones mezquinas y cálculos personales, quisieran satisfecerlos, ¿qué necesidad tenian de combatir al gobierno, hasta el punto y hasta la fecha en que lo hacen? Pues ¿tenian mas que ir al presupuesto á satisfacer esos cálculos y esas pasiones mezquinas, sabiendo, como saben, que serian recibidos con los brazos abiertos?

Algunas veces, el órgano del resello nos parecia hasta inocente, si la inocencia pudiera conservarse mas allá de la defeccion y de la apostasía política.»

Ha venido á esta córte el fundador y antiguo director de *Las Novedades*, Sr. D. Angel de los Rios, por la dolorosa causa de hallarse su padre gravemente enfermo.

A fuer de generosos adversarios creíamos haber dicho ya la última palabra acerca del nombramiento del Sr. Becerril, gobernador de Zamora, mas el imprudente patronato que le dispensa *El Diario Español*, por razones que sabemos, nos obliga á consagrar algunas cuartillas mas á este asunto.

El Diario Español nos replica ayer en estos términos:

EL CONTEMPORÁNEO sigue ensañándose contra el gobernador de Zamora, Sr. Becerril; y para herir esta digna autoridad no duda en echar mano de argumentos, que si conociese mejor los hechos á que se refiere, no usaria, porque prueban contra lo mismo que intenta demostrar.

El Sr. Becerril no fué *destituido* del gobierno civil de Avila, ni lo ha sido de ninguno de los cargos que ha desempeñado; fué declarado cesante, como lo fueron por motivos transitorios, por conveniencia ó necesidad del momento, tantas otras personas dignas y bien reputadas, á quienes el mismo ministro que firmó la cesantía volvió á colocar, pasadas aquellas circunstancias. Lejos de haber nada sorprendente en esto, habla el nombramiento actual del Sr. Becerril en favor suyo, tanto como en el del ministro que le ha refrendado.

El espediente del Sr. Castresana, única prueba que EL CONTEMPORÁNEO aduce para fundar sus rudos ataques al Sr. Becerril, y del cual dice que hace un año que duerme en el Consejo de Estado, ha sido despachado por este alto cuerpo con dictámen favorable á aquella autoridad, cuya conducta se aprueba en todas sus partes.»

Tampoco es exacto que el Sr. Becerril no cuente años de servicio ni tenga carrera administrativa, puesto que antes de ser gobernador civil, ha sido secretario de gobiernos de provincia y desempeñado cargos equivalentes en la administracion.

La declaracion que EL CONTEMPORÁNEO propone, es simplemente un rasgo humorístico, y nuestro colega sabe que esta clase de argumentos no son admitidos, tratándose de probar si una persona es capaz ó no del cargo que se la ha confiado. Cuando á ellos se apela, es señal de que faltan otros mejores.»

Contestaremos detalladamente y citando hechos, nombres y fechas para que *El Diario Español* no califique de improcedentes nuestros argumentos.

EL CONTEMPORÁNEO no se ensaña contra el Sr. Becerril: EL CONTEMPORÁNEO se limita á salir á la defensa de la provincia de Zamora, para que no le suceda lo que le sucedió á la de Avila.

Añade que la cesantía del Sr. Becerril, como las de otros muchos empleados que ocurrieron entonces, fueron ocasionadas por *motivos transitorios*, y que esos funcionarios volvieron á ser colocados. Aquí tenemos una inexactitud y una acusacion al Sr. Posada Herrera y á la situacion. No es exacto que en aquella época fuesen separados otros funcionarios, ni por lo tanto que se les repusiese despues. Cítesenos si no sus nombres. Queda consignado, por declaracion de *El Diario Español*, que el gobierno actual, cuando no tiene otra cosa que hacer, se entretiene en nombrar y separar funcionarios, fundándose en *motivos transitorios*. Esta frase es, cuando menos, prima-hermana de la *influencia moral*.

El nombramiento del Sr. Becerril es sorprendente, en efecto, y dice del agraciado que tiene mas y mejores amigos que servicios, y del ministro que lo ha hecho que es débil, que no ha sabido sostener su puesto, que se ha doblegado, como lo dijo *Las Novedades*, ante una exigencia neo-católica y no neo-católica, llámase Oñate, Ros de Olano, ó como se llame, que esto no nos importa.

Llegamos á la parte *hábil* de la defensa que hace *El Diario Español* del nombramiento del Sr. Becerril. Es la parte en que hace mencion del Consejo de Estado y del espediente del Sr. Castresana, y donde nos dice que no presentamos acusaciones fundadas. Vamos á verlo.

Es verdad (y hace tiempo que lo sabíamos) que el Consejo de Estado despachó tiempo atrás (no mucho) el espediente del Sr. Castresana; pero el dictámen es *completamente desfavorable* al Sr. Becerril, tanto que hace ocho dias *fue repuesto* el Sr. Castresana.

La conducta que el gobernador de Avila observó en aquella ocasion, se desaprueba terminantemente. Esto es, todo lo contrario de lo que asegura *El Diario*: para convencernos, publique el dictámen del Consejo de Estado.

¡Nuestros cargos no son fundados! ¡Recuerda *El Diario Español* que el Sr. Becerril, gobernador de Avila atropelló al juez de paz, Sr. Solís, que funcionaba como juez de primera instancia interino? Pues recurra á la audiencia, y sabrá que el Sr. Becerril no pudo probar ninguna de sus acusaciones, y que su conducta fue *desaprobada* y rudamente censurada por el fiscal de S. M.

¿Quiere saber mas *El Diario Español*?

Pues medite qué clase de autoridad será el Sr. Becerril, en el lleno de sus funciones, cuando de la estadística criminal publicada por el ministerio de Gracia y Justicia, resulta que en el término de un año impuso mas de *setecientas multas* por falta de respeto á su autoridad? ¿Hay ejemplo de esto en ningun país del mundo civilizado?

¿Quiére saber mas *El Diario Español*? Pues no se lo diremos, porque con este relato estamos acongojando á la ya consternada provincia de Zamora.

Nosotros no tenemos ojeriza al Sr. Becerril; al contrario, sentimos atacarlo, pero nos interesamos por todas y cada una de las provincias del reino: nómbrenle aunque sea director de un periódico ministerial, redactor en jefe de *La Correspondencia*, y seremos los primeros en alegrarnos. Conformes con nuestras apreciaciones están la prensa independiente y la opinion pública, tanto de Madrid como de fuera de Madrid; y entre otras muchas cartas que recibimos de de Zamora alusivas á esta cuestion, hay una que dice así:

«Nunca con mejor acierto pudo interpretar EL CONTEMPORÁNEO los sentimientos del público zamorano ante los fatales augurios del nuevo nombramiento de gobernador. En pocas ocasiones se ha visto una uniformidad de ideas tan completa para reprobar esa especie de obseq io que la «decadente union liberal» quiere hacernos por vía de despedida. Sin embargo, conviene hacer notar que los diputados de este país, amigos de hacer pública ostentacion de su valimiento, y orgullosos como buenos «resellados,» de haber tocado alguna vez la púrpura del semi-Dios, se han mostrado sin duda en la ocasion presente indiferentes á la calamidad que nos amenaza ó como es la última legislatura, el héroe del Campo de Guardias hace ya poco caso de sus reclamaciones. De todos modos, agradecemos el que la prensa se ocupe de un asunto tan vital para los intereses de esta provincia.

Zamora y noviembre 9 de 1862.»

El monstruo de la coalicion es un verdadero comodin para los partidarios á todo trance del gabinete ahora lo emplean para meter miedo, procurando por este medio que se rehagan las filas ministeriales algo descompuestas, segun se infiere del apresuramiento con que *La Correspondencia* se apodera del siguiente párrafo de una carta del famoso Sr. N., que confirma del modo siguiente:

El Diario de Barcelona confirma, en una de sus correspondencias de Madrid, lo que nosotros hemos dicho acerca de pensamientos de coalicion de todas las opiniones contra el ministerio; añadiendo que, en efecto se han dado pasos en este sentido, partiendo la iniciativa de los progresistas puros, y que tanto la fraccion moderada como la gente democrática de la prensa, se han mostrado muy dispuestas á secundar el pensamiento, acogiéndole con entusiasmo. «Los amigos del gobierno, dice, deben alegrarse de esta organizacion, si se realiza, porque ella naturalmente contribuirá á disciplinar las huestes ministeriales, siempre espuestas á desbandarse cuando no ven en frente un enemigo compacto y vigoroso.»

No hay para que decir que la coalicion, tal como la suponen los que temen verse arrojados del paraiso del presupuesto, no existe, y ya que de este asunto nos ocupamos, no podemos prescindir de poner en conocimiento del público las siguientes atinadas observaciones que sobre él publica ayer *Las Novedades*:

«*La coalicion.*—Hay palabras que tienen para los ministeriales un gran significado, y son al mismo tiempo objeto de risa para nosotros.

Una de estas palabras es la coalicion. Apenas los ministeriales presumen que en alguna cuestion puede manifestarse el descontento público, acuden con tiempo á desvirtuar su efecto, esplicándola de mil modos distintos, y á presentarla como favorable al ministerio.

Esos periódicos tienen un sistema particular para conseguir tan maravilloso resultado; y aplican en cada caso un criterio diverso, segun lo exigen las circunstancias de la cuestion; pero en los grandes momentos, cuando la lucha resume todas las cuestiones parciales, entonces la consigna es hablar de la coalicion.

Así esos periódicos presentan de un lado todos los esfuerzos reunidos de todos los partidos, y todos los periódicos oposicionistas, olvidando sus diferencias en presencia de un ódio comun, y de otro lado el ministerio solo, aislado, que con imperturbable serenidad triunfa de tan colosal enemigo.

Este sistema tiene varias ventajas: hace creer que cada partido es muy débil para luchar con el ministerio; indica que las oposiciones tienen poca fijeza en sus principios, pues que prescinden de ellos para unirse; y por último, deja suponer que el ministerio es mucho mas fuerte que todas las fuerzas de la oposicion reunidas, escitadas y aguzadas.

Los periódicos ministeriales que así hablan de la coalicion, se equivocan lastimosamente. No hay tal coalicion, no la ha habido contra este gobierno.

La coalicion que los ministeriales suponen, es una especie de pacto para olvidar mútuas rencillas y condenar la situacion política en que nos vemos envueltos por desgracia.

Este pacto no ha existido, ni puede existir, porque si llegara á realizarse, seria el colmo de la ridiculez. Nadie se reune ni hace pactos para censurar lo malo, para condenar lo que cree contrario á sagrados intereses, para oponerse á lo que es contrario á sus ideas.

Los partidos políticos que hay en España tienen formado un sistema de creencias hace mucho tiempo; tienen todos una historia política mas ó menos afortunado, pero que dá testimonio de su existencia; y no necesitaban ponerse de acuerdo para juzgar si ese cáos, aborto de una rebelion militar oprimida por el sentimiento liberal del pueblo, eso que se ha llamado union liberal, obraba ó no conforme á sus creencias y tradiciones.

Los partidos que, como escuelas filosófico-políticas, obedecen á una ley en su vida, comprendieron muy bien lo que en este terreno representaba la union liberal; comprendieron que esta no era mas que una masa informe, compuesta de los elementos maleados ya de todos los partidos.

Considerando de este modo la union liberal; convencido todo el mundo de su carencia de sistema político, empezó desde el momento en que subió al poder una cruda guerra, en que cada partido no tuvo que hacer mas que defender sus ideas para oponerse al ministerio, que no tenia ninguna.

El ministerio, lejos de esplicar su significacion con actos concretos, se ha presentado constantemente como un representante de la reaccion neo-católica; representante no legítimo, sino obligado; es decir, un instrumento que ha disgustado con sus vacilaciones á los mismos neo católicos.

¿Qué necesidad hay, pues de coalicion para comprender cómo todos y cada uno de los partidos hacen una cruda guerra á este ministerio?

La coalicion que proviene de una comunidad íntima de creencias se formará, creemos algun dia; cuando los partidos piensen lo que nosotros pensamos ya hoy, y aspiren á lo que aspiramos, entonces existirá esa coalicion, no artificial, no buscada, no formada por particulares intereses, sino general, espontánea, nacida de sí misma.

Pero esta coalicion, cuando exista de hecho tendrá un objeto mas grande, mas elevado, mas trascendental: hacer desaparecer los obstáculos que se opongan al libérrimo juego de la organizacion constitucional en toda su pureza.»

Nuestros lectores conocerán la grandísima razon con que dice *Las Novedades* lo siguiente:

«Es muy singular lo que está pasando con la prensa ministerial. Los diarios de oposicion han demostrado, no en uno, sino en muchos títulos, que el *personalismo* es la base de esta situacion; que en vano se intenta discutir las cuestiones políticas de mas interés, porque no hay libertad para discutirlas todas ó la prensa ministerial enmudece, entreteniéndose en cambio con esas luchas personales, que es el único manjar que saborean. Pues bien: *El Diario Español* se nos viene el domingo con un artículo, lamentándose de que no se hable mas que de personas. Sin duda se ha figurado nuestro colega que escribe para los habitantes del Celeste imperio.

Solo así se comprende que venga lamentándose de lo que constantemente practican sus amigos, y que pretenda reconvenir á la oposicion, que despues de todo, no solo se lamenta de ello, sino que ataca enérgicamente á los hombres que dominan por ese descarado personalismo que hace de la situacion un gran bazar.

¿Cómo prescinde *El Diario Español* de lo que á todas horas está palpando? Qué es la situacion mas que una lucha no interrumpida de personas que se estrechan la mano y que se hacen pedazos cuando concluye esta fórmula de cumplimiento? ¿Quienes son los que dan armas á la prensa de oposicion, sino los mismos corresponsales, ministeriales, refiriendo hasta en sus menores detalles esa lucha de rivalidades y ambiciones de los hombres de la situacion? ¿Qué hacen los diarios de la oposicion mas que comentar las noticias que los mismos ministeriales les ofrecen por medio de sus célebres cartas á provincias?

Desengáñese *El Diario Español*: el espectáculo dado por los ministeriales es tan triste, que puede asegurarse que de diez ó doce Consejos de ministros que se celebren, los nueve no tienen mas objeto que ver cómo se resuelve la dificultad creada por el general N. que aborrece de muerte al general X, ó á la aspiracion de tal funcionario influyente, que no puede ver al otro que se le quiere poner delante.

Esas son las grandes cuestiones que preocupan á los hombres de la situacion.»

La Discusion aprecia el asunto de la candidatura del Sr. Mon del mismo modo que nosotros y que todo el que no está ciego por el interés ministerial. Hé aquí sus palabras:

«¡Situacion verdaderamente anómala esta situacion que atravesamos! La cuestion de presidencia del Congreso tiene particularidades tales, que á veces mueve á indignacion, y á veces mueve á risa. Despues que el Sr. Mon por no estar acorde con el gobierno renunció á lo embajada de Paris, no se concibe cómo el gobierno lo presenta nada menos que para la presidencia de la Cámara de diputados. La renuncia del Sr. Mon significaba que en cuestiones gravísimas de alta política, el gobierno estaba en completa discordancia con el hombre que hasta entonces habia simbolizado su política esterior desde la embajada de Paris, y su política interior desde la presidencia del Congreso.

Ahora bien: espliquensenos estos enigmas de una situacion verdaderamente inesplicable; espliquensenos con claridad. El Sr. Mon no ha cambiado de política, no es fácil que haya cambiado. En tres meses no dá prueba alguna de asentir á la abstencion escrupulosa de intervenir en Méjico, y á la por él reprobada retirada de Orizaba. Por consiguiente, el gobierno va á buscar por símbolo de su política en el puesto de mas confianza, en la presidencia de la Cámara popular, á un hombre que ha reprobado constantemente su política.

Mas el gobierno, para salir del apuro, se propone nombrar al Sr. Mon, sin hablarle, sin consultarle, sin decirle una palabra. Cree que con el nombramiento le forzará á seguir su política. Y es muy fácil que se encuentre en el grave conflicto de que el presidente de la Cámara popular disienta de él en cuestiones de alta trascendencia. Ahora bien: ¿qué gobierno tenemos? ¿Qué confianza puede inspirar? ¿Es posible que las mas grandes cuestiones no se pierdan, no se empequeñezcan en sus manos? A esto vienen á parar las naciones que se entregan á una turba de pretorianos servidos por otra turba de sofistas.»

En corroboracion de lo que decíamos en nuestro artículo del domingo, y no por vanidad, sino para que se vea que todos, menos los partidarios del gabinete, están unánimes en este asunto, véase lo que dice *La Discusion* sobre la importantísima cuestion mejicana:

«La cuestion de Méjico es la cuestion capital, la cuestion magna en estas circunstancias. El gobierno ha dado á este asunto una grande importancia. Y no es posible desconocer que la tiene, y que la tiene inmensa. Se trata de nuestro porvenir en América, de nuestra seguridad en Cuba, de nuestras relaciones con el gobierno francés, de nuestra honra en todas partes, y de problemas difíciles que traen divididos á los mas notables próceres de esta situacion.

Hagan lo que hagan los ministeriales, digan lo que quieran, no se puede negar que el gobierno ha seguido en la cuestion de Méjico dos líneas de conducta completa y radicalmente opuestas. En un período mandó allí un embajador, promovió una alianza del Occidente de Europa contra Méjico, apresto un grande ejército, y una armada muy superior á la que llevaban sus aliados. Parecia que íbamos á posesionarnos de Méjico. Despues siguió una política diametralmente opuesta; retiró tropas, retiró armada, y se avino á todo con tal de no atacar á Méjico, aprobando sin condiciones la política de su general, de su plenipotenciario.

Ahora bien: la luz va á brillar sobre este asunto oscurísimo. El general Prim debe hablar. Nadie como él conoce este difícil asunto. El conversó largamente con Napoleon sobre la espedicion á Méjico; mandó las tropas que debian verificarla, arregló los preliminares de la paz, conoció las pretensiones de los franceses, observó su política, y se retiró de allí por no manchar la bandera española. Ahora bien: hable, hable el general Prim con robusto y levantado acento, y veamos cuáles son las ideas del gobierno español, que no podrá permanecer indiferente en la batalla que se prepara.»

En una correspondencia de la Junquera dirigida á *La Corona*, periódico barcelonés, se dá cuenta de la invasion de nuestro territorio por unos soldados franceses que trataban de abrir una carretera en territorio español. Nada de particular dice sobre este suceso, de que ya tienen noticia nuestros lectores, pero al final de la carta leemos el siguiente párrafo cuya gravedad seria estraordinaria, si lo que no es verosímil, fuese cierta la noticia que contiene:

«Escritas las anteriores líneas y cuando van á llegar dos compañías de tropa, se dice haberse recibido otro parte de que los soldados franceses vuelven á trabajar en la carretera que tienen principiada. Estoy á la mira del resultado de tan misteriosa cuestion, que no acierto á comprender.»

Aun no se ha pagado en Cádiz las clases pasivas, hallándonos en el dia 9 del mes, ¿Cuál es la causa? Hay muchas familias que solo viven de sus pagas, y es muy posible que cuando en Madrid estaban pagados todos el último dia del mes, en Cádiz tengamos que lamentar esta falta del tesoro público.

Ha llegado á esta córte, procedente de Manila, el comandante teniente coronel graduado, Sr. Echavarría; ayudante del general Echagüe. Se dice que regresa porque no prueba á su salud aquel clima; y *El Reino* añade, no sabemos con qué fundamento, que tambien se asegura que el objeto de su venida á Madrid es el de manifestar al gobierno que el general Echagüe tampoco se encuentra muy bien en el archipiélago filipino.

El Diario Español asegura que á la fecha de las últimas cartas, la salud del general era perfecta, y por tanto tal vez sean distintas las causas del disgusto del Sr. Echagüe.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 9.—El rey pasará la semana próxima grandes revistas militares en Plasencia y Bolonia. Una banda numerosa de reaccionarios ha sorprendido en la Capitanata á un destacamento de tropas inferiores en número, que fueron derrotadas. Esto ha producido sensacion y se han dictado medidas enérgicas para acabar con la faccion retrógada.

Atenas 6.—Convocada la Asamblea nacional para el 22 de diciembre. Los griegos establecidos en el estranjero pueden hacerse representar por comision en las elecciones. Grivas, enfermo de gravedad.

Lóndres 9.—Nueva-York 30 de octubre.—El general confederado Wyse se ha puesto en marcha con 20,000 hombres para atacar á Yorktown. Los confederados han evacuado Galvestotwn Texas y los federales le han ocupado. Beauregard anuncia oficialmente que los abolicionistas han atacado Pocataligo y Yosawatchie sobre el ferro-carril de Charslestown, pero que han sido rechazados y han tenido que volverse precipitadamente á sus cañoneras.

Gran actividad por todas partes en los movimientos militares.

Los candidatos demócratas han sido elegidos en Ohío y Pensilvania.

El general confederado Braxton dice en su parte oficial relativo á la batalla de Perysville, que ha batido á los federales, que les ha cogido ocho cañones y que ha traido de Kentuky 4,000 carros cargados de provisiones de toda clase.

Paris 9.—Es ya un hecho positivo el acuerdo de las tres grandes potencias marítimas para proponer á las partes beligerantes de los Estados-Unidos un armisticio de seis meses. Durante ellos las naciones europeas ofrecerán sus buenos oficios para llegar á una reconciliacion y empezarán por pedir al Norte que levante el bloqueo de los puertos del Mediodia.

París 10.—El 3 por 100 interior á 50 1/8; el 3 esterior á 00 00; la diferida á 45 1/2, y la amortizable á 22 1/2. El 3 por 100 francés á 70-80; el 4 1/2 á 98-25.

Lóndres 10.—Bolsa cerrada.

Lisboa 10.—El general Saldanha, nombrado embajador en Roma, sale hoy para aquella capital á bordo de la fragata portuguesa *Estefanía*.

En las elecciones parciales, los candidatos del gobierno han obtenido gran mayoría.

Lóndres 10.—Mañana se celebrará un banquete en Guid-hall, y se cree que en él hablará lord Palmerston sobre la cuestion americana.

Tambien se dice que el triunfo de los demócratas en las elecciones de Ohío y Pensilvania hace esperar que se llegue á una conciliacion en los Estados-Unidos.

Turin 11.—Reina la mayor animacion en la capital, donde han llegado ya casi todos los diputados.

En el Consejo de ministros de ayer se ha resuelto que el ministro Ratazzi esplicaría de qué manera debe conducirse Italia para conquistar su emancipacion interior y esterior.

Se presentarán á las Cámaras varios proyectos de ley encaminados á conseguir dicho objeto, y se aconsejará el desarrollo del ejército y de las fuerzas marítimas.

Ha sido objeto de un exámen especial el proyecto sobre la movilizacion de la Milicia nacional.

Se dan pasos para llegar ó un acuerdo entre Ratazzi y el baron Ricassoli.

Paris 11.—Hasta ahora solo hay ciertas negociaciones empeñadas sobre los asuntos de América, pero todavía no hay nada resuelto.

Brest 11.—Ayer tarde llegó el navío *Turenne* trayendo la noticia de la salida de Veracruz del general Forey.

La salida de dicho general para Orizaba se efectuó el dia 6 de octubre.

EXTRANJERO.

Continúa la cuestion griega siendo objeto de preocupacion para los gobiernos, los hombres de Estado, y los periódicos de todos los países de Europa.

Por mas que se trate de ocultarlo, esa cuestion comprende dos partes principales consumada ya la revolucion.

En primer lugar, interesa á todas las grandes potencias que el nuevo gobierno helénico respete las fronteras turcas y no se ocupe de las islas Jónicas, ni de Candía y Corfú.

En segundo lugar, que el candidato en quien recaiga la eleccion sea grato al mayor número posible de las potencias estranjeras, especialmente á las tres potencias protectoras.

Esta es la razon de que veamos aumentarse diariamente el número de aspirantes al trono, y esta tambien la razon de que la prensa estranjera se consagre, de algunos dias á esta parte, á la

M.E.C.D. 2016

ingrata tarea de presentar un candidato y anular otro, cuando menos de los que reunen probabilidades de poder ser aceptados.

El resultado de todos esos manejos hasta hoy, es el siguiente:

Quedan borrados de la lista, como príncipes pertenecientes á las potencias protectoras, ó sean Francia, Inglaterra y Rusia, el príncipe Napoleon, el duque de Leuchtenberg y el príncipe Alfredo. El general Kalergis, representante de Grecia en Paris, ha publicado en el *Morning-Post* una carta-manifiesto, declarando que la candidatura del príncipe indígena Ipsilanti, es cosa que no puede tomarse en sério. Del archiduque Maximiliano de Austria, cuyo nombre figura entre los candidatos, se dice que no cuenta con mas proteccion que la de *La France*, por mas que este periódico asegure que no tiene gran interés de verle sentado en el trono helénico. Del conde de Aosta, hijo segundo de Víctor Manuel, se hace presente que su padre se opondrá á que abjure su religion; del príncipe bávaro Luitpodo, hermano del destronado rey Othon, sabemos que la revolucion ha depuesto á toda la dinastía, no al rey, sino á la reina y sus herederos. Quedan, pues, por ahora, el infante D. Augusto, hermano del rey de Portugal, y el conde de Flandes, hijo del rey Leopoldo de Bélgica.

¿Qué probabilidades reunen estos candidatos? No se nos oculta que Inglaterra podrá apoyar con las reservas que á su predominio en Corfú y las islas Jónicas conocen ya, la candidatura del infante portugués; tampoco negaremos que en un caso dado pueda la Francia inclinarse á favor del conde de Flandes; pero ambos candidatos, aun siendo los únicos que quedan útiles en el exámen que dejamos hecho, solo pueden ser considerados como de segundo ó tercer órden.

El gobierno de Atenas ha declarado que no se exigirá al nuevo monarca que abjure sus creencias; que no pertenezca á las potencias protectoras, es decir, á Francia, Inglaterra y Rusia, y que se dará la preferencia al príncipe enlazado con la familia real de una potencia importante. ¿Quién no vé surgir aquí nuevamente la figura del conde de Aosta, hijo segundo de Víctor Manuel?

Este príncipe no puede ser antipático á Francia é Inglaterra, y aunque la Rusia se opusiese á su eleccion, es muy dudoso que sus observaciones fuesen atendidas.

Verdad es que al lado de ella estarian las simpatías de Baviera, Austria y Turquía, tan interesadas como las potencias protectoras en la solucion que se dé á la cuestion griega.

Si nos atenemos ahora á los elementos que hay dentro de Atenas para contribuir á esa solucion, debemos confesar que el asunto se presenta mas cercano y espacioso de lo que podia creerse.

El partido liberal-nacional, el partido democrático, á cuyo frente se halla el anciano general Grivas, uno de los héroes de la guerra de la Independencia, y no su sobrino el jóven militar que capitaneaba á los insurrectos de Nauplia, no solo negaria de potencia á potencia con el gobierno provisional, sino que realza las proposiciones de este.

Su prestigio en el país es grande; hay mas: el general Grivas, es hoy generalísimo ó general en jefe de todas las fuerzas terrestres de Grecia, y el telégrafo, en despacho que insertamos en otro lugar, nos dice ya que Grivas ha publicado una proclama llamando á los griegos á las armas para defender la soberanía nacional que considera atacada por el gobierno de Atenas.

A pesar de esto, las noticias del correo ordinario nos presentan la situacion del reino helénico como muy satisfactoria. Vemos tambien además que el pánico de Inglaterra se calma, y los disimulados temores de Francia, y que el gobierno turco, si bien aumenta sus fuerzas sobre la frontera griega, como lo prueba el refuerzo de 3,000 hombres que han marchado de Constantinopla, no se encuentra ya tan alarmado como en un principio.

De la capital sabemos, que seguia reinando la tranquilidad, bien que se trata de esa tranquilidad material que tal vez es mas molesta y perjudicial que el desórden.

La Guardia nacional fué organizada inmediatamente, y es la encargada de conservar el órden; el almirante Canaris, despues de haber vacilado, acabó por aceptar el cargo de individuo del gobierno provisional. El prestigio de su nombre habia dado mayor popularidad al gobierno.

El 26 de octubre se cantó en Atenas un solemne *Te-Deum*, á la salida del cual el presidente Bulgaris, llegado á la plaza de Othon, y en presencia de una grandísima aglomeracion de gentes, pronunció un elocuente discurso, que fué escuchado con profunda atencion; discurso en el cual recomendó al pueblo, invocando su patriotismo, la union y el órden.

Añadió, y esto es mas significativo, que la dinastía bávara quedaba anulada para siempre. Inmediatamente despues la plaza del rey Othon, teatro de aquella solemnidad, recibió el nombre de plaza de la Concordia.

El general Teodoro Grivas, que se hallaba en Votniza, en Achaia, se habia trasladado á Missolonghi. Habíasele conferido, segun lo dejamos dicho, el mando supremo del ejército.

Decidióse el mismo dia que la Asamblea constituyente seria convocada para dentro de treinta dias. El gobierno provisional ha encargado á sus representantes cerca de las córtes estranjeras que las intenciones de aquel son permanecer en paz con sus vecinos, y mantener las mejores relaciones de amistad con todos los pueblos.

El rey Luis de Baviera llegó el 7 á Munich, y al pasar por Augsburgo visitó á la reina de Nápoles, cuya marcha á Roma era inminente. Se esperaba la llegada del rey para celebrar un consejo de familia, en el cual debia discutirse la conducta que la Baviera debe seguir en vista de los sucesos de Grecia.

Hasta ahora parece, segun *La Patrie*, que el gobierno de Munich no ha formulado ninguna protesta ante las demás potencias, ni en Paris ha mediado mas que una conferencia oficial del general Reclergis con M. Drouyn de Lhuys.

Finalmente, creemos oportuno reproducir un breve, pero significativo artículo que el *Daily-News* ha consagrado á esta cuestion, con el título de *El Porvenir de Grecia*.

Dice así:

«Errónea idea se formará de Grecia si se la considerase hoy idéntica á cuando, hace treinta años, los plenipotenciarios europeos fijaron su constitucion.

Las condiciones físicas y políticas de ese pais han cambiado enteramente. Grecia es una tierra peculiar y la raza que la habita no lo es menos. No existe en Europa territorio mas estéril. Si este continente es, como dice Cobbett, el esqueleto de un animal, Grecia es una de sus pezuñas, igualmente seca é improductiva, esté calzada ó descalza, solo que es muy formidable cuando se reviste de hierro.

La sábia Europa tomó á la montañosa y estéril Grecia, segregándole hasta las llanuras de la Tesalia, donde empieza á ser fértil, y le dijo: sé feliz. Cabalmente de esto es de lo que menos se cuidan los griegos. Conocen lo ingrato de su suelo; por lo mismo no se dedican á la agricultura. ¿Dónde está, pues, la Grecia? ¿Está en Atenas, en Tebas, en la desierta Esparta? No; donde se la encuentra es en Creta, en Esmirna, en Salónica, en el Bósforo. Encuéntrasele tambien en Odessa, en Trieste, en Marsella, en Lóndres, en Manchester Para apreciar á los griegos debemos ir á buscarlos donde quiera que se hallen. Formariase muy mezquina idea de sí mismo, de su inteligencia, de su riqueza, limitándose al pequeño reino que tan mal sabia gobernar Othon.

Grecia naturalmente aspirar á regenerarse. El destronado monarca era un obstáculo á su desarrollo. Se va á elegir un sucesor ¿Será acertada la eleccion?

La Grecia propiamente dicha, bajo un gobierno liberal y justo, atraerá á aquellos de sus hijos que se han creado una fortuna, y que desean pasar el resto de sus dias á orillas del Cefiso. Bajo el último gobierno, los bandidos eran dueños de todo el valle desde Atenas á Pentélico. No habia seguridad; y en las regiones remotas el gobierno era el principal bandido. Por otra parte, Atenas pudiera ser la universidad de la raza griega, y esto se conseguiria cuidando de que no se convirtiese en universidad alemana ó puramente de anticuarios. Los griegos son un pueblo práctico, y necesitan una educacion práctica, no de mero adorno; van á tener una vida activa, no una vida de contemplacion. En suma: la política que debe seguir un gobierno verdaderamen griego, ya sea monárquico ó republicano, es considerar la Grecia como parte de la raza diseminada en varios puntos, y no, segun hizo Othon, como cuerpo distinto. De este modo, los griegos conocerian que les interesaba mantenerse en paz con el imperio turco durante algun tiempo, tratando de sobreponerse á él por la poblacion, la riqueza, la inteligencia y la energía. La guerra entre las razas seria una guerra de civilizacion, no de barbarie; de progreso pacífico; no de sangre y ruinas.

Una correspondencia anuncia que ha llegado á Turin una comision de las provincias meridionales de Grecia para escitar al general húngaro Klapka para que vaya á poner su espada al servicio de la Grecia; este ha contestado que únicamente aceptaria en el caso de que le hiciera esa proposicion el gobierno griego.

La misma comision ha hecho igual peticion al general Turr, el cual ha contestado en los propios términos:

El *Morning-Post* confirma la noticia de que Francia ha propuesto á Inglaterra y Rusia, no una intervencion en América, sino una suspension de hostilidades, cuya propuesta parece haber sido aprobada por los gabinetes de San James y San Petersburgo. *La Presse* cree que la cosa no está tan adelantada, y que semejante proposicion solo será admitida si triunfa el partido democrático en las próximas elecciones, pues dicho partido es el que no se negaria á atenderla. El partido republicano la rechazaria abiertamente, si no le daba por base el mantenimiento de la union americana.

Continúan llegando nuevos detalles de la revolucion griega. En una carta fechada en Atenas el 25 de octubre, hallamos los siguientes:

«El 18 á las siete de la tarde, se recibió en esta capital la noticia de que la guarnicion de Votniza, se habia sublevado. La mañana siguiente, domingo, todo el mundo sabia la noticia, y los jefes, que no consideraban oportuna la ocasion para el movimiento que tenian proyectado, solo con mucho trabajo lo consiguieron de los sargentos de artillería que no se sublevaron.

El lunes 20, el gobierno del rey envió á Votniza un batallon de infantería, alguna caballería y artillería, en cuyas filas iban muchos de los afiliados en el complot, de manera que las fuerzas con que se contaba en la capital para la revolucion, quedaron muy debilitadas Al mismo tiempo se disponia de la guarnicion de Atenas, de manera que se hacia imposible toda revolucion.

Al Este de la ciudad, en un convento, situaron la mitad de la artillería, cuyos oficiales habian tomado parte contra la insurreccion de Nauplia, pero cuyos sargentos pertenecian á la conspiracion. La otra mitad de la artillería, que estaba complicada en la trama, permaneció acuartelada al Oeste de la ciudad. Los zapadores-bomberos fueron situados á espaldas del palacio real, y la infantería encerrada para que no se desertase.

Esta fué la causa de que la revolucion no estallase hasta el miércoles 22 de octubre. El cuartel de artillería era el punto designado para reunirse á las ocho de la noche mil quinientos ciudadanos, bajo las órdenes de Califronas, y á donde los sublevados del ejército debian acudir desde los primeros tiros.

A las diez de la noche no habia llegado aun la gente de Califronas. Sin embargo, reuniéronse unos 150 paisanos y estudiantes, y empezaron á hacer disparos de fusil: los artilleros, creyendo que era la seña de la insurreccion, se sublevaron al momento.

La gendarmería montada acudió rápidamente y cargó á los insurgentes, pero fué recibida á tiros y rechazada.

Esto dió el alerta á la sublevacion en toda la ciudad. Despues de media noche, un gran grupo de paisanos y de bomberos sin oficiales, se presentaron en el cuartel de artillería, así como algunos destacamentos de caballería: la otra mitad de la artillería y casi toda la infantería que estaba encerrada y con centinelas de vista, siguieron el impulso y se reunieron á los sublevados algunos minutos despues.

Al amanecer, los sublevados, paisanos y soldados, se dirigieron al palacio real, custodiado por la gendarmería, que habia sido encerrada en él: el palacio fué tomado por asalto, y los gendarmes rindieron las armas.

En este combate no hubo mas que un gendarme y un estudiante muertos, y diferentes heridos.

Antes de que rayase el dia, el ejército y el pueblo proclamaron al senador Demetrio Bulgaris, jefe del gobierno provisional.

Los verdaderos jefes de la revolucion eran Bulgaris y Moquiña.

Bulgaris invitó á Canaris y á Ruffo á formar parte del gobierno provisional. Canaris se negó al pronto, mas despues aceptó.

El jefe del gobierno provisional ofreció á los ministros estranjeros una guardia que velase por su seguridad personal, mas ninguno la aceptó, escepto el ministro de Austria.»

—Leemos en *La France*:

«Hemos dicho que la próxima legislatura del Cuerpo legislativo, será convocada para mediados de enero.

Como la duracion de esa legislatura, segun la Constitucion, es de tres meses, es imposible que las elecciones se verifiquen el mes de marzo.

La legislatura se prolongará hasta fin de abril. Sábese además que los colegios electorales no pueden ser convocados sino despues de un plazo de veinte dias, lo cual hace que las elecciones recaigan en el mes de mayo, admitiendo que convenga al gobierno hacerlas inmediatamente.

Se asegura que la política que se considera caida á causa de la retirada de M. de Thouvenel, será esplanada muy enérgicamente en el Senado y en el Cuerpo legislativo por los oradores mas eminentes que le dan su apoyo.»

—El *Morning-Post* publica un artículo sobre la cuestion americana que principia con estas palabras:

«La Confederacion del Sur debe ser por fin reconocida y los dos partidos deben hacer una paz honrosa para ambos.»

Pero el diario ministerial inglés no deja entrever que el gabinete Palmerston tenga la intencion de hacer un esfuerzo para obtener lo que prevé con tanta seguridad.

En sentir del *Morning-Post*, al partido democrático americano es á quien toca esclusivamente la iniciativa de una gestion pacífica. Ese partido triunfará, dice, y obligará los partidarios de M. Lincoln y de su administracion á someterse.

En Paris corria el rumor de que estaban ya acordadas las bases de un armisticio entre el Norte y el Sur de los Estados americanos.

—Un buque francés del comercio ha sido visitado por un destacamento de otro inglés de guerra en las aguas de la costa occidental de Africa. Con este motivo, el gobierno francés va á hacer reclamaciones al de Inglaterra.

—Leemos en un periódico de Paris:

«Hemos hablado ya de las medidas crueles y bárbaras que el general Butler, gobernador de Nueva-Orleans, ha creido deber adoptar, figurando entre ellas el célebre edicto por el cual obligaba á los ciudadanos que no fuesen adictos á la causa del gobierno de Washington á declararse bajo su firma enemigos de los Estados-Unidos, entregando una lista de todos sus bienes, en cambio de lo cual recibirian del preboste un certificado que espresara la cualidad de ser tales enemigos.

Esto le ha parecido poco sin duda todavía al general Butler, y al decir del *Constitutionnel*, los ciudadanos de Nueva-Orleans, no solo están sujetos á la confiscacion, los trabajos forzados y el asesinato jurídico, sino que ademas todos y á todas horas están amenazados de ser víctimas de una degollacion general.

Ya están preparados los verdugos y esperan la señal. En Touro, á dos millas de aquella ciudad, y en Carnoltown, á dos leguas de la misma, se encuentran cinco mil negros esclavos y armados para el efecto. Además de haberse cuidado de enseñarles á manejar con destreza el puñal, se procura por todos medios escitar sus pasiones feroces y sus instintos vengatiuos y perversos, y con afan están esperando que se les dé órden para arrojarse sobre las familias blancas. Para que Nueva-Orleans tenga noticia de la suerte que se la depara, el general Butler ha mandado imprimir, repartiéndola profusamente y haciendo que además la copien los periódicos, la siguiente circular: «Si las tropas de los Estados-Unidos se vieran »obligadas á abandonar á Nueva-Orleans, la ciudad, »á su salida, solo quedaria habitada por cocodrilos y »murciélagos. Una criatura racional viva, no se en»contraria en ella por mucho que se la buscase.»

—El *Morning-Post*, órgano de lord Palmerston, aprecia lo ocurrido en las Antillas con el vapor *Montgomery*, en estos significativos términos:

Los americanos en las Bermudas y la Habana.

La guerra que hoy se ensaña en América hubiera sido escepcional hasta el último grado, si no hiciese surgir algunas complicaciones con las potencias neutrales.

El ultraje cometido con el *Trent* era de esos que la nacion británica no podia dejar impunes y que el gobierno americano debia enmendar bien y pronto. El acto del comodoro Wilkes, aunque groseramente ilegal, podia calificarse como esceso de celo, y bastaba que lo rechazaran las autoridades superiores del país. Sin embargo, desde entonces el gobierno americano ha adolecido de cierta exageracion morbosa en lo tocante á derechos de los beligerantes y obligaciones de los neutrales.

Cuando Inglaterra, de acuerdo con Francia, hallaron justo reconocer el carácter beligerante de la Confederacion del Sur, el gobierno de los Estados-Unidos protestó contra lo que apellidaron una injustificable intervencion.

Pero mientras tantas quejas han hecho oir los norte-americanos, ¿cómo han cumplido, por su parte, ese derecho internacional, de cuya observancia se muestran tan celosos?

Las saludables medidas del gobierno británico sobre la materia han quedado anuladas en las Bermudas. El comodoro Wilkes ha demostrado en el bloqueo de ese puerto tanto desprecio del derecho internacional, como cuando apresó á los comisarios del Sur á bordo del *Trent*. Mandando una escuadrilla, envió los buques *Seriatim* á Bermudas, ostensiblemente con el objeto de tomar carbon, pero en realidad para bloquear el puerto é interceptar cualesquiera barcos que se dirigiesen á puertos de los confederados y tocasen allí en su paso por el Atlántico. Será satisfactorio al público saber que el almirante de S. M. británica ha adoptado las providencias necesarias á fin de que no se repita tal ofensa; mas por eso no es menos reprensible la infraccion de ley que ha cometido el comodoro federal.

Pero el intentado bloqueo de Bermudas se oscurece ante la conducta enormemente ilegal de un crucero unionista en la costa de la Habana, segun nos informa el correo que acaba de llegar de New-York.

Un buque mercante, navegando con bandera inglesa, en su viaje desde el puerto neutral de Matamoros al de la Habana, se detuvo en Muleta á proveerse de carbon, y de allí, tomando á bordo un piloto español, hizo rumbo á la Habana. Cerca ya, notó que un crucero americano le perseguia.

Desgraciadamente su capitan, en vez de aguardar la llegada del buque federal, intentó huir y enmbarrancó. Las autoridades españolas habian visto la persecucion desde tierra, y el alcalde marchó á bordo del barco inglés y enarboló en él pabellon español para indicar que estaba bajo la proteccion del gobierno de España. Inmediatamente despues, el capitan del crucero federal envió fuerza armada con órden de capturar el barco y llevárselo, si era posible. En vano el capitan inglés y el alcalde protestaron contra semejante atropello; el oficial americano se escedió hasta pegar al alcalde y obligarle á volverse á tierra. La tripulacion desembarcó tambien, y no pudiendo los unionistas llevarse el buque, le prendieron fuego.

En cuanto la noticia llegó á la Habana, el gobernador español mandó una fragata en busca del crucero. Hasta ahora todo ha sido inútil. El gobierno de S. M. Católica ha hecho reclamaciones á las autoridades federales de Washington, que tendrá sin duda el buen juicio de dar pronto la satisfaccion que el insulto requiere.

Bajo cualquier concepto, el acto del crucero federal es injustificable. La captura, á tiro de cañon de un puerto de la Habana, es una usurpacion de autoridad en los dominio españoles; es como si el *Tuscarora* hubiese intentado apresar al *Noshville* en las aguas de Southampton. Del mismo modo, el apresamiento de un buque inglés entre puertos neutrales, significa tanto como apoderarse de los Sres. Slidell y Massou á bordo del *Trent*. Por último, el incendio del barco y el cargamento, sin la adjudicacion hecha en legal forma por un juez de presas es, segun ha declarado el tribunal de comercio de New-York, un *crimen contra la humanidad*.

En New-York, todos los partidos condenan unánimes el acto, y no hay razon para dudar que el gobierno federal dará las satisfacciones debidas é indemnizará á quien corresponda. Concluiremos recomendando al público de los Estados de la Union que estudie los anteriores incidentes, para que en lo sucesivo sea mas avaro de quejas, y no dé márgen á que se le recuerde el sabido refran: *Quien tiene tejado de vidrio*, etc.

—La carta publicada por el *Express*, ha sido dirigida al secretario de la sociedad de aprovisionamiento de algodon de Manchester:

«FOREING-OFFICE 5 de noviembre.—Señor: He recibido del conde de Russell órden de manifestaros que S. S. ha recibido de los Estados-Unidos las siguientes noticias. Al principio de la guerra civil habia en el Sur cerca de 4.200,000 balas de algodon; se supone que se ha destruido cerca de un millon, y otro se ha averiado completamente por no haberse limpiado, prensado ni almacenado á tiempo; por lo tanto, aun teniendo en cuenta la pequeña cantidad que ha podido salir del Sur, resulta que solo quedan dos millones de balas, que podrian esportarse en el caso de que los puertos del Sur se abrieran inmediatamente.

Por lo que respecta á la cosecha de 1862, que aun no se ha recogido, no se evalúa en mas de un millon de balas, y esta pequeña cantidad se disminuirá tanto por la dificultad de encontrar brazos para la recoleccion, y cáñamo y otras materias necesarias para el embalaje, que será insignificante la provision del mercado. Parece que se podria esportar una gran cantidad de cáñamo de Kentucky.

Se anuncia que si continúa la guerra en 1863, se cultivará trigo en lugar de algodon, y en todo caso se necesitará mucho tiempo para que los cultivadores de algodon se repongan de las pérdidas sufridas y de la desorganizacion de su industria.»

—Leemos en *La France*:

«Algunos periódicos pretenden que *La France* tiene tambien su candidato al trono de Grecia, y que ese candidato es el archiduque Maximiliano de Austria.

Esos periódicos están en un error. Hemos indicado la candidatura del archiduque Maximiliano, pero no la hemos patrocinado.

Hemos hecho notar que el Austria no se halla escluida por los tratados de 1832, y hemos indicado las ventajas que encontraria esa potencia en que uno de sus príncipes reinase en Grecia; pero de esto, á la adopcion de esa candidatura, hay un abismo.

Deseamos que los griegos hagan su eleccion con toda libertad, para que si despues tropiezan con males imprevistos, solo ellos sean los culpables.»

—*La France* publica una noticia que no carece de importancia. Segun este periódico, la Puerta ha reclamado del gobierno provisional de Atenas que disuelva inmediatamente el cuerpo de voluntarios que se está formando en Votniza, con la intencion declarada de atacar el territorio otomano; y declarando que la existencia de ese cuerpo constituye un acto flagrante de hostilidad contra Turquía. ¿No será ese cuerpo de voluntarios el general Grivas reunia para sus fines particulares? ¿La nota de la Turquía no habia obligado al gobierno de Atenas á ordenar su disolucion? ¿Y la órden del gobierno no será lo que haya movido á Grivas á publicar esa proclama en que llama á las armas al pueblo griego.»

—De una carta de Atenas, fecha 31 de octubre, tomamos los siguientes párrafos:

«El aislamiento del presidente del gobierno provisional Sr. Bulgaris, por la dimision del almirante Canaris y la ausencia del Sr. Rufos, duró poco tiempo. El Sr. Rufos llegó por fin á Atenas en medio de las aclamaciones de una muchedumbre compacta. El almirante Canaris consintió tambien en asociarse al triunvirato, deponiendo toda mira de ambicion y susceptibilidad quisquillosa.

El nuevo gobierno procedió inmediatamente despues de su instalacion, al nombramiento de prefectos, subprefectos y demás empleados que por de contado se hallan inmediatamente á su devocion.

La guardia nacional se organizó inmediatamente y se adiestra sin descanso en el ejercicio de las armas. Los estudiantes de la universidad componen un batallon, el cual desfiló dias pasados, en medio de los aplausos de la poblacion ateniense; le capitaneaba el coronel Coroneo, uno de los corifeos de Nauplia, llegado últimamente.

El general Grivas debe llegar de un momento á otro.

El prefecto de policía ha desterrado á los Sres. Simos, Potlis, Botzaris, Spiro Millio y Colocotroni, por el delito de haber formado parte de ministerios anteriores.

El rey Othon ha reclamado lo que personalmente le pertenece, nombrando procurador suyo al ministro de Baviera.

Ha sido nombrado una comision para entregar á las potencias protectoras los efectos pertenecientes al rey. Lo primero que exigieron las indicadas potencias, fué la correspondencia privada del monarca helénico. La comision declaró que no podia satisfacer esta demanda, porque el gobierno se habia apoderado de dicha correspondencia y se negaba á cederla. Cuantos pasos ha dado el ministro de Francia en este asunto. han sido por consiguiente inútiles.

Una flotilla ha llegado á Corfú. Dícese que no tardará en llegar otra francesa.

El ministro de Inglaterra hace custodiar su casa por soldados procedentes de las embarcaciones fondeadas en el puerto del Pireo. Lo mismo ha hecho el de Francia. Los de Austria y Prusia han recibido guardia enviada por el gobierno provisional.

La anarquía reina en la capital de Grecia. La soldadesca comete mil tropelías, exige dinero á los transeuntes y acribilla á balazos las casas. Todo esto no forma sino los preludios ó la introduccion del drama. Si llegan las tropas de Grivas es incalculable lo que puede suceder. Los atenienses empiezan á deplorar la pérdida del rey Othon, el príncipe menos sanguinario y mas naturalmente benévolo que tal vez se encuentra en la historia contemporánea.

Nadie sabe lo que puede resultar de una situacion tan crítica»

(*Correspondencia particular de* EL CONTEMPORÁNEO.)

PARIS 8 de noviembre.—La prensa francesa se ha ocupado mucho estos últimos dias de una nueva tentativa hecha por M. Drouyn de Lhuys cerca del gobierno de Víctor Manuel y del Papa para conseguir una reconciliacion. *Las Nacionalidades* de Turin publica un supuesto proyecto, tendiendo á confiar la administracion temporal de las provincias pontificias á las municipalidades, á hacer de Roma una ciudad neutra, donde al lado del Padre Santo residiria un gobernador italiano, y por último, á asegurar al Papa y al sacro colegio una crecida renta. El fondo de este programa no ofrece nada nuevo; pero no debe discutirse, por la sencilla razon de que puedo asegurar de la manera mas formal que M. Drouyn de Lhuys ha declarado á sus amigos políticos que todo cuanto se diga acerca de dicho plan carece de fundamento, y que no ha intentado nada en Roma desde el famoso y último despacho de M. de Lavalette, á consecuencia de lo cual, se retiraron M. Thouvenel y el embajador de Francia en Roma.

Al decir esto, M. Drouin de Lhuys habla evidentemente de tentativas oficiales por la vía diplomática ordinaria; en cuanto á los pasos oficiosos dados personalmente por el emperador, por medio del abate Lavigerie, el hecho se considera fuera de duda en el mundo político.

De aquí nacen, al parecer, los rumores incesantes acerca de los esfuerzos de Francia para hacer que el Padre Santo proclame en sus Estados el Código Napoleon, la libertad de conciencia, en una palabra, todas las reformas indicadas en la célebre carta á Edgardo Ney. Escuso añadir que los rumores relativos al objeto de estas negociaciones secretas me parecen aventurados: tampoco recordaré una vez mas que el gobierno pontificio ha declarado al marqués de Lavalette, que hace referencia á esto en su despacho, que el Papa está firmemente resuelto á subordinar todas las reformas prometidas á la restitucion de las provincias arrancadas á la Santa Sede. Por último, no es permitido dudar que el jefe de la religion católica consienta nunca en introducir en Roma la libertad de conciencia. Es inútil insistir mas acerca de este particular; lo que debe hacerse es esperar á que el porvenir nos revele el objeto de las negociaciones secretas que sigue Napoleon III, á ejemplo de muchos predecesores suyos en el trono de Francia, y especialmente de Luis XIV, en el memorable asunto de la bula *Unigenitus*.

A este propósito recordaré á Vds. nuevamente la obra notable que el príncipe Napoleon va á dar á luz en casa del editor Dentu, y que contendrá la mayor parte de los documentos diplomáticos dirigos al gobierno francés por nuestros embajadores en Roma. Se titulará *El poder temporal juzgado por la diplomacia francesa*, y se compondrá de muchos volúmenes. Tengo á la vista uno de los despachos, que se refiere á la bula *Unigenitus*, dirigido al rey Luis XIV por el conde Amelot, embajador de Francia, el 9 de abril de 1715. En él se lee testualmente: «Lo que parece »mas cierto, segun la opinion de las gentes que co»nocen mejor esta córte, es que en sus proyectos se »cuida muy poco del interés de la religion, de la »tranquilidad de las conciencias y de la union de los »pastores y la paz de la iglesia de Francia, ocupán»dose únicamente de lo que interesa á su autoridad y »de buscar los medios de estender su jurisdiccion á »espensas de las libertades y los usos de la iglesia »galicana etc.» Por este pequeño estracto comprenderán Vds. cuál es el espíritu de la obra, por medio de la cual el príncipe Napoleon, que combate hoy, si no al emperador, por lo menos á la córte, quiere protestar contra la política de contemporizacion y de conciliacion de M. Drouyn de Shuys.

S. A. I. fué anteayer á Compiegne á hacer una visita á su augusto primo, pero no ha aceptado la invitacion para pasar allí algunos dias con la princesa Clotilde.

El partido de *La Francia* pretende que M. de Persigny, ministro del Interior, se ha convertido, no solamente á la política de M. Drouyn de Lhuys en la cuestion romana, sino que es un campeon de la federacion italiana. Esto me parece una calumnia ó una ilusion. Cuéntase con este motivo, entre los amigos de M. de La Guéronniére, que M. Ratazzi ha dirigido á M. de Persigny una carta en que el ministro italiano manifiesta la firme esperanza de que el ministro del Interior seguirá siendo partidario de la unidad italiana con Roma por capital. M. de Persigny, *dice*, habia contestado que tales ideas no fueron nunca las suyas.

La Prensa de Lóndres, periódico francés de la capital británica, se pondrá desde el 15 de noviembre bajo la direccion de M. Guerron, antiguo jefe de division en el ministerio de Estado, designado y patrocinado por el conde Walewsky. Este periódico bogará en las aguas de *La Francia*. Los periódicos legitimistas anuncian un folleto del vizconde Elías de Baresne, que aparecerá próximamente, bajo el título de *Roma vista en Roma*. Muchos periódicos liberales de Paris publicarán esta tarde un *comunicado* que les ha dirigido el conde Treilhard, director de la prensa.

En este comunicado declara que los periódicos no pueden discutir por mas tiempo una cuestion que tan vivamente ha agitado la prensa y la opinion pública en estos últimos tiempos, la cuestion de las listas electorales, provocada por la publicacion de un folleto, ya célebre, titulado: *¿Qué es un elector?* Segun el conde, no es elector el que no figura en las listas electorales; pero la Constitucion no dice esto, sin que declara elector á todo francés que cuente veintiun años de edad y esté en el goce de los derechos civiles. Hé aquí algunos hechos auténticos que han precedido al comunicado de hoy. Hará cosa de tres meses cuando *Le Siecle* y *La Opinion Nacional* sostuvieron el debate, se les puso á la vista una nota en la cual la autoridad les amenazaba con un proceso, por atacar la Constitucion. Dichos periódicos tuvieron que callarse, aun cuando no se les dió copia de la nota. Despues de algunas semanas, *Le Siecle* volvió á romper el fuego y *La Opinion Nacional* le siguió. A consecuencia de esto, ha escrito el director de la prensa el *comunicado* á que me refiero, y que no contiene ninguna amenaza clara y precisa: pero al buen entendedor.....

PROVINCIAS.

Segun *El Constitucional* de Cádiz, parece que está definitivamente acordado el establecimiento de un ramal de ferro-carril desde la ciudad de San Fernando al arsenal de la Carraca.

—Dice *El Eco de Cartagena* que á la fragata de los Estados-Unidos de América nombrada *Martha Wideont* que, procedente de Moulmein (India), conducia maderas de construccion para aquel arsenal, se le ha impuesto por la junta de sanidad el trato de cuarentena rigorosa, en virtud de haber ocurrido á su bordo algunos casos de escorbuto, y por carecer de patente sin causa justificada, á cuyo efecto saldrá en breve para el lazareto sucio de Mahon.

—Desde 1.º de diciembre próximo verá la luz pública en Orense un periódico que llevará por título *La Nueva Galicia*.

—Leemos en *El Cid* de Búrgos:

«Segun nos han informado, en las últimas elecciones municipales no se han admitido por el alcalde en el pueblo de Estépar las papeletas que llevaban el nombre de un vecino de aquel pueblo á quien muchos votos iban dando su sufragio, fundándose para ello en que dicha persona no era elegible por razon de haber estado preso con motivo de la última sublevacion en sentido carlista. Parece que el señor alcalde tenia á bien leer todas las papeletas antes de depositarlas debajo de un libro, pues ni siquiera tenia urnas á propósito, fallando en el acto de la presentacion de los nombres los que admitia y los que no admitia. A ser esto cierto, pocas alcaldadas se conocerán por este estilo: creemos que el sugeto desechado por el mencionado presidente de la municipalidad de Estépar ha acudido ó va acudir en queja al señor gobernador de la provincia, quien no dudamos manifestará en el asunto la rectitud que le distingue.»

(*Correspondencia particular de* EL CONTEMPORÁNEO.)

TORO 8 de noviembre.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el número 555 de su apreciable periódico, correspondiente al dia 24 de octubre último, ví insertada la carta que tuve el gusto de dirigirle denunciando que en esta poblacion, menor de 2,000 vecinos, actúan á un tiempo tres jueces de primera instancia: el propietario, el de paz y el suplente del último, advirtiendo que esto era debido á tener el juez de primera instancia dos hijos casados en la poblacion con personas de lo mas influyente, y que le daban inmensidad de parentesco. Y además, que el juez de paz hacia muchas veces de juez de primera instancia, sin tener en cuenta que un hijo suyo, y que vive en su compañía, es el promotor fiscal del juzgado.

De modo que, siendo contra ley clara y terminante que uno sea juez de primera instancia donde tiene sus hijos casados, y mas claro y terminante que el padre sea juez y el hijo fiscal á un mismo tiempo y en el mismo juzgado, reitero esta carta para que, respondiendo de su exactitud, la inserte en su periódico, toda vez que el gobierno no toma las providencias necesarias para corregirlo.

GACETILLA.

Boletin religioso. San Millan, abad. En sus primeros años ejerció el oficio de pastor, y despues se hizo religioso en el monasterio de benitos de la Rioja, del que fue dignísimo abad. Su penitencia fué admirable y su sabiduría mas bien infusa que adquirida. Vivió mas de un siglo, y ha mostrado muchas veces su proteccion en favor de los monarcas españoles, particularmente en tiempos de guerra.

San Martin, papa y mártir, y San Diego de Alcalá.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde se celebrará á su titular con misa mayor y panegírico que hará D. Juan Bolaños, y y por la tarde despues de las completas, se hará el acto de la reserva.

Prosigue celebrándose la novena de la Vírgen del Consuelo, en la parroquia del Consuelo, en la parroquia de San Luis, y predicará por la tarde don Castor Compañía.

Continúan por la noche los sufragios por las Animas benditas del purgatorio y predicarán en San Ignacio, D. Pedro García; en Italianos, D. Ambrosio de los Infantes, y en el Cármen Calzado, D. Juan José Moreno.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del

M.E.C.D. 2016

Pilar en Monserrat, ó la del mismo título en San Andrés.

En uno de nuestros anteriores números insertamos el acta que se redactó en Argamasilla de Alba con motivo de la tirada del primer pliego del nuevo Quijote.

Ya en dicha acta se indicaba que aquella operacion tuvo lugar en la casa-prision del inmortal Cervantes, y á presencia, entre otras personas, del señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Pues bien, este castizo literato que se habia trasladado á Argamasilla para rendir un tributo de admiracion al mas preclaro de nuestros ingenios, dejó al abandonar dicha villa una preciosa poesía que si bien fué casi improvisada y escrita solo para las personas que acababa de conocer y para el pueblo que habia visitado, no carece del mérito que tanto enaltece las obras del aplaudido escritor de *Los Amantes de Teruel* y de otras muchas producciones que honran nuestra literatura contemporánea. Nos hemos procurado una copia de tan bella poesía, y la insertamos á continuacion, seguros de que nuestros suscritores la leerán con gusto.

Al ayuntamiento y vecindario de Argamasilla de Alba.

Ha cabidome por lote
un Quijote revisar,
y he venido á saludar
la cuna de Don Quijote.
Mal lo pasó en esta villa
el autor de aquella historia,
que no quiso hacer memoria
del nombre de Argamasilla.
Por fortuna para mí,
muy otra mi suerte fué,
yo siempre recordaré
la acogida que hallo aquí.
Dábase aquí á Barrabás
Cervantes cada momento;
yo me voy con sentimiento
de no detenerme mas.
Cervantes, por un descuido,
puesto en la trena se vió;
tan solo estoy preso yo
de un afecto agradecido.
Mas de uno y otro viajero
tengamos el fin en cuenta:
yo vine á ver una imprenta,
y él vino á sacar dinero.
Y si dar crédito es bien
á lo que dice el lugar,
de camino que á sacar,
probó á sonsacar tambien.
Que, segun razon se da
de sus prendas y sus tachas,
le gustaban las muchachas
al Manquito de Alcalá.
Y claro aparece ahora
que era escelente su gusto,
segun el retrato en busto
que hay de la linda Melchora (1);
Pues cualquiera que lo vea,
dirá del Miguel travieso:
«Si estuvo por esta preso,
¡caramba! que no era fea.»
Mas fuese la causa tal,
ó fuese otra la ocasion,
Cervantes en su prision
creó su libro inmortal.
Y á repetirlo anhelantes
vinimos al aposento
que engendró el gran pensamiento
de la mente de Cervantes.
Por esto, favor honroso
espera nuestra venida
de la patria esclarecida,
del buen *hidalgo ingenioso*;
Y bailará la muñeira
de gusto con el favor
el animoso editor
don Manuel Rivadeneira,
Que quiso, porque esta villa
toda la tierra alborote,
estrenar con el *Quijote*
la imprenta en Argamasilla.

J. E. H.

(1) Doña Melchora Pacheco, cuyo retrato (que la representa, en efecto, muy bella) se ve en la iglesia de Argamasilla, con el de su tio D. Rodrigo, en el cuadro de Nuestra Señora de la Salud, pintado, segun se infiere de una inscripcion que hay debajo de él, por los años de 1601.

El Pueblo de anoche publica los siguientes partes telegráficos:

INTERIOR. Zurrando á los catedráticos
prosigue la gente nea;
¿querrá disculparse así
de no haber ido á la escuela?

ESTERIOR. Los aspirantes á reyes
llueven en Grecia á bandadas;
ya hay ocho ó diez candidatos,
el trono es lo que hace falta.

Dice **La Epoca**:

«Hoy ha empezado y concluido la venta de billetes para el próximo sorteo que es de cuatro reales décimo. Verdaderamente no se concibe ni esplica ese afan por emplear un dinero que estaria mucho mejor en la caja de ahorros, tanto mas tratándose de un sorteo en que solo se va á buscar un premio, porque la generalidad de ellos no ofrecen aliciente alguno.»

Añada *La Epoca* á lo que dice, los escándalos, riñas y puñadas que se originarian por el afan de comprar billetes y esclame con nosotros: «¡Qué cosas ha hecho la *union liberal* con aplauso de *La Epoca*!»

Ya comenzó el derribo de la casa que en la calle del Arenal cae frente á la parroquia de San Ginés.

Con el ángulo saliente del palacio de Oñate; el que hay mas arribita en la otra acera; el nuevo revoque que se ha consentido junto á la de San Martin, y lo que Dios quiera que suceda en la nueva construccion en un par de breves siglos, estará la calle hecha una etcétera.

Dice **La Correspondencia**:

«EL CONTEMPORÁNEO rebusca faltas gramaticales y erratas de caja en los párrafos de *La Correspondencia*, y lo hace con tan mala fortuna, que precisamente en el comentario que pone á una noticia reproducida en nuestro diario, exhibe el siguiente galimatías: «... la mirada contemplativa, la pierna izquierda, apoyada una mano en la cadera, cabeza inclinada, estendida *empinando* la otra..... y roncando.....»

Tiene razon el periódico ministerial; pero no vé en ese galimatías la mano de un cajista torpe ó dormido, ó que procede de la imprenta de la mismo *Correspondencia*.

Anteanoche fué herida, en la calle de Peregrinos, una muchacha de unos doce años, por un aguador que estaba borracho, no se sabe si voluntaria ó inadvertidamente; pero es lo cierto que le dió un navajazo en la cara.

Ayer mañana se cayeron otros dos albañiles en la obra del antiguo Buen-Suceso en la Puerta del Sol.

Fueron conducidos al hospital, pero se cree que no son de gravedad las contusiones que han recibido.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado competente un gallego de 16 años que ha robado treinta y tantas cucharillas de un café de la calle de Toledo, y de las cuales solo le han sido ocupadas cinco.

Ha sido nombrado médico del hospital de Búrgos el Sr. D. Manuel Izquierdo Gallo.

La Revista general de estadística publica en su último número un cuadro comparativo de la poblacion de Baviera, segun los censos verificados desde 1834 hasta 1858. De él resulta que el número de familias existentes en aquel reino en 1834 era el de 907,974; 906,074 pertenecientes al estado civil, y 1,900 al militar; el número de habitantes el de 4.246,778; 4.181,963 civiles y 64,815 militares. En 1858 el número de familias aseendia á 1.100,107; 1.096,510 civiles, y 3,597 militaras; el número de habitantes 4 615,748; 4,518,772 civiles, y 101,976 militares. Por consiguiente, la totalidad de las familias ha aumentado en 192,133, y la totalidad de habitantes en 368,970.

Hace tres dias que Andrés Jalbero Entrena, cabo del regimiento de Arapiles, se encontró, yendo al mercado por provisiones para su compañía, de la que es furriel, una carta, en cuyo sobre no constataban las señas del sujeto á quien iba dirigida; y deseando averiguar si por el contenido podia venir en conocimiento del sujeto que la escribió ó de al que iba dirigida, la abrió, resultando que tenia solo un billete de 500 rs. Jalberto se presentó al capitan de su compañía, á quien contó lo sucedido y entregó el billete. El capitan lo puso en conocimiento del comandante, y este en el del teniente coronel, los cuales se dedicaron á hacer gestiones para averiguar á quién pertenecia dicha suma. Sus esfuerzos se han visto coronados de feliz éxito, habiendo devuelto ayer el billete á un abogado de esta córte que acreditó su propiedad.

Dice un periódico:

«La opinion pública, que anda ansiosa de saber quién es el verdadéro autor del arreglo que con el título de *Lo positivo* se está representando en el teatro de Lope de Vega, despues de ver que ni los señores Rosell ni Baus aceptan la paternidad que se les habia atribuido, la atribuye ahora al Sr. D. Ventura de la Vega. No sabemos si esta nueva version será mas acertada que las anteriores.»

Tenemos entendido que no es fácil de averiguar lo que se pretende, pues es un secreto cuya clave solo posee el Sr. Guerra, confidente del autor del arreglo.

Dice un periódico:

«El fiscal de S. M. ha devuelto con su dictámen la causa seguida en el juzgado de San Martin de Valdeiglesias contra Atanasio Soriano García y otro consorte, por homicidio cometido en la primavera última en la persona de un guarda de Robledo de Chavela. El promotor fiscal del juzgado pidió contra el reo Soriano García la pena de muerte en garrote, y nueve años de presidio contra su consorte, á quien calificaba de encubridor. El juez confirmó, en cuanto á este último, la peticion del promotor, é impuso al primero la pena de cadena perpétua, y el fiscal de S. M. pide contra Atanasio Soriano García 17 años de reclusion, y la absolucion de la primera respecto al otro. Los Sres. Rojo Arias y Corcuera, defensores respectivamente de los procesados en primera instancia, tienen á su cargo tambien la defensa de aquellos en segunda.»

Leemos en **La Correspondencia**:

«Segun noticias la sesion estraordinaria que espontaneamente y no por estraña iniciativa como se ha dicho, ha acordado celebrar la academia española para colocar una lápida en la fachada de la casa que habitó Lope de Vega, tendrá lugar en la misma casa. A ella asistirán el alcalde corregidor en representacion del vecindario de Madrid y comisiones de la prensa, de la universidad, de los poetas dramáticos y de los actores. En esta sesion se dará lectura probablemente á un romance biográfico escrito por el señor Hartzenbusch.

Los dueños de la casa en cuestion, con una delicadeza y abnegacion que los honra se han comprometido á conservar el monumento que se va á colocar, aun en el caso en que fuese necesaria la reedificacion, y á imponer este servicio forzoso á los nuevos dueños á quienes pueda pasar, bien por herencia, bien por venta.

La idea nos parece acertada; pero en cuestion de tal genero, parécenos mas aceptable el que por medio de una suscricion nacional se compre el edificio, se restaure y se conserve despues por cuenta del Estado, dedicándolo á un objeto patriótico ó de importancia nacional.

Han sido destinados de primeros comandantes: al primer batallon del regimiento de Sevilla don Fernando Klem; al provincial de Palma de Mallorca D. Juan Ruiz Pineiro; al de Castellon D. Rafael Tamarit y Pascual; al de Requena D. Juan del Castillo y Saez; á otro provincial D. Manuel Les y Pazuti, y al segundo batallon del regimiento de San Fernando D. Manuel Zambalamberri.

La Epoca ha oido decir que el regimiento infantería de Iberia y el batallon cazadores de Llerena, acantonados hoy en Leganés, deben venir el 15 del actual á formar parte de la guarnicion de esta corte. Mucho nos complacerá ver en Madrid á esos dos cuerpos, cuyo brillante estado hemos oido elogiar.

La sociedad imperial de aclimatacion del jardin zoológico de Francia ha acordado celebrar una esposicion de perros, á la que podrán enviarse cuantos individuos de las diferentes castas quieran esponer sus dueños.

Será una académia de aullidos.

Se ha mandado de real órden que en los establecimientos de beneficencia donde haya cirujanos de tercera clase, no puedan estos administrar ningun medicamento sino bajo la direccion de un médico.

Se ha dispuesto que la fragata de guerra *Cármen* se aliste para quedar en disposicion de desempeñar comision, entrando en dique si fuere necesario; que el vapor *Vasco Nuñez de Balboa* trasporte de Valencia á Mahon y Palma de Mallorca, 345 individuos de tropa; que el vapor *Colon* se desarme, y que desde luego se dé principio á los trabajos; que la goleta *Santa Lucía* se aliste para salir de estacion al Rio de la Plata; que la goleta *Consuelo* quede á disposicion del encargado de negocios de S. M. en Tánger, parn trasportar á España los caudales de indemnizacion de guerra, y que las fragatas *Esperanza* y *Ferrolana* seguirán en su crucero de instruccion en el Mediterráneo, tomándose como centro de sus operaciones Mahon.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.—FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 p. 100 consolidado, 51-50; id. del 3 p. 100 diferido, 45-50; Deuda amortizable de 1.ª clase, 34-25; id. id. de 2.ª id. 17-10; id. del personal, 20-85.

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.

Emision de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs., 98-00; Id. de 2,000, 98-50; id. 1.° de junio de 1851, de á 2,000, 97-50; id. 31 de agosto de 1852, de á 2,000, sin cupon, 96-25; id. 1.° de julio de 1856, de á 2,000, 97-00; acciones de obras públicas de 1.° de julio de 1856, 97-00; del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 100 anual, 110-25; obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-carriles sin cupon, 96-00; acciones del Banco de España sin dividendo, 00.

BOLSAS ESTRANJERAS.

París 6 de noviembre de 1862.

Fondos franceses.

3 p. 100, 71-80; 4 1/2 p. 100, 98-25.

Españoles.

3 p. 100 interior, 50-1/8, idem esterior, 00-00; idem diferido, 45-1/2; Amortizable, 22-1/2; consolidados ingleses, 00.

Observaciones atmosféricas de ayer.

Termómetro de Grasselli y Zambra.

8 de la mañana.	Reaumur	8-50°	Centígrado	10-50°
12 del dia.....	id.	10	id.	12-50
5 de la tarde....	id.	9	id.	11-50

Barómetro.

26 pulgadas, 705 milímetros.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 941 fanegas de trigo al precio de 46-00 á 52-50; quedando por vender 828. La cebada se vendió de 25 á 27-50 reales fanega, y la de algarroba á 40-00.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno impar.—*La Traviata.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y de la noche.—Tercer turno.—*Un marido como hay muchos.*—Baile.—*Bodas ocultas.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Los Partidos.*—Baile.—*Las gracias de Gedeon.*

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—*Los Dos ciegos.—Entre mi mujer y el negro.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*Pablo y Virginia.*—Baile.—*Los Tres recien nacidos.*

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho de la noche.—Primer turno.—*Entre mi mujer y el primo.—La Colegiala.—El Corneta.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—*Lo positivo.—Paco y Manuela.*

Los Dramas de Paris.

Terminada ya la impresion de este interesante libro, y puesto á la venta el escaso número de ejemplares que ha quedado sobrante de la venta por suscricion, creemos oportuno decir algunas palabras acerca del mismo. Esas pocas palabras son ademas la esplicacion de por qué hemos dado á esa novela la preferencia sobre otras para hacer de ella una edicion en volúmenes.

Los Dramas de Paris, son indudablemente la mejor obra del fecundo escritor el vizconde *Ponson du Terrail*, como este es el autor mas popular en Paris. La aficion á la lectura de novelas que en aquel pueblo despertó Paul de Kock, con sus picarescos cuadros de costumbres, subsiste aun, y el vizconde Ponson du Terrail ha tenido la habilidad de atraerse, años hace, la numerosa clientela de aquel ingenio.

Para esto se ha valido de la novedad: dentro del cuadro de las costumbres, ha sustituido el drama á la comedia.

En este caso se encuentran *Los Dramas de Paris.*

La novedad del asunto, la inteligencia con que está desarrollado, el mérito indudable de su desenlace, la oportunidad y la feliz eleccion de los incidentes que se eslaboran con el asunto principal, todo ello lleno de un interes siempre creciente, que seduce y tiraniza el ánimo del lector, constituye la gran boga de que disfruta dicha novela, así dentro como fuera de Francia.

Una prueba de esto es el inmenso número de ejemplares que se han vendido.

La edicion que ofrecemos al publico, esmeradamente traducida, consta de ocho tomos en 8.°, de letra menuda y compacta.

Estos ocho tomos comprenden las cuatro partes de que constan *Los Dramas de Paris*, á saber: *Primer Episodio*; Los DOS HERMANOS que comprende un *Prólogo* y la primera parte, titulada UNA HERENCIA MISTERIOSA; el *Segundo Episodio*, ó sea EL CLUB DE LOS ESPLOTADORES; el *Tercer Episodio*, titulado LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE, y el *Cuarto Episodio*, que comprende el *Epilogo* bajo el título de EL DESQUITE DE BACCARAT.

Toda la obra, segun lo hemos dicho, consta de ocho tomos con sus cubiertas de color, encuadernados á la rústica, y se venden á CINCO reales en Madrid y SEIS, en provincias cada uno, dirigiendo el pedido á la Administracion de EL CONTEMPORÁNEO, calle de Trragineros, núm. 20, Madrid.

A los señores libreros que tomen cierto número de ejemplares, se les hará una rebaja.

Comentario histórico-crítico

y jurídico á las leyes de Toro, por D. Joaquin Francisco Pacheco. La obra constará de tres tomos. El precio de este es de 24 rs. Se vende en las librerías de la Publicidad, Pasage de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana.

Poesías de D. Juan Valera.

Un tomo en octavo, elegantemente impreso.

Se halla de venta en la Administracion de EL CONTEMPORÁNEO, calle de Trragineros, núm. 20, cuarto bajo.

El precio de esta obra es 10 rs. el tomo para los no suscritores y 6 para los suscritores al mencionado periódico.

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, á cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Imprenta y litografía de «El *Clamor Público.* Príncipe, núm. 14, cuarto bajo.

En este establecimiento, mejorado cada dia con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en el arte litografico proporcionan, se siguen haciendo para el público impresiones de todas clases, ya con letras de molde; ya litografiadas, á precios arreglados y con esmero y correccion que tiene acreditado.

Dotada esta imprenta de un surtido completo de fundiciones y de objetos de adorno puede en poco tiempo llevar á cabo cualquier impresion, de lujo ó sencilla, tanto de obras, periódicos, folletos, etc, etc, como de todo género de documentos para sociedades de crédito, oficinas y particulares.

Si alguna persona de fuera de Madrid desease utilizar los servicios de esta imprenta puede dirigirse desde luego al encargado de la misma en la seguridad de ser complacida inmediatamente, prévio el ajuste y demás condiciones que convengan. La dificultad con que suelen tropezar para ver las pruebas los autores ausentes, no existen aqui, pues el encargado de la imprenta toma bajo su responsabilidad la fiel reproducion de los originales, y cuenta con una esmeradisima correccion; á cuyo efecto posee magníficas máquinas inglesas para sacar las pruebas con toda clarirad.

Otra ventaja de grande importancia disfrutaran los que impriman en este establecimiento y es la de poder anucial en el Boletin de noticias y anuncios de *El Clamor Público* sus obras con un 25 por 100 de rebaja.

El Eclipse, Carretas 27 tienda.

Gran surtido en petacas, neceseres, Portamonedas, carteras, cepillos de todas clases, navajas, cortaplumas, tijeras, cuchillos y cubiertos de metal blanco y otros articulos de quincalla á precios desconocidos.

CHANCLOS DEL AGUILA.

De primera calidad á 18 rs. para caballeros, á 13 rs. para señora, á 10 para mocitas y á 8 para niñas.

En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

CALENDARIO DE LA PUERTA DEL SOL PARA 1862.

AREGLADO POR D. PIO RAMON RICO.

Contiene el calendario por meses y otro por órden alfabético, legislacion de aguas diccionario de correos, para la Península Ultramar y Estranjero, ferro-carriles, telégrafos itinerario de los vapores-correos españoles y estranjeros, arancel de registradores, esplicacion sobre los docks ó almacenes generales de depósito, y muchas otras noticias de utilidad general.

Para las personas que deseen tener este calendario con retratos, hemos litografiado los de SS. MM. la reina y el rey, dibujados por el acreditado artista señor Vallejo, y tenemos ejemplares encuadernados con ellos.

Este calendario, el mas completo de los publicados, impreso en letra clara y con esmero, forma un tomo de 200 páginas en octavo, y se vende á CUATRO REALES y CUATRO Y MEDIO con retratos, lo mismo en Madrid y provincias; en la libreria española y estranjera de C. Moro, Puerta del Sol, 5, 7 y 9, en las principales librerias y almacenes de objetos de escritorio.

Los hay de varias clases de encuadernacion, y se encuadernarán en la forma que se encarguen.

D. Antonio Retondo, primer dentista de cámara de S. M., ha trasladado su gabinete á la calle de Espoz y Mina, número 24, pral.

Recibe de 9 á 4. 1 1—1

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

PARA

la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas.

Autorizada por real órden de 13 de mayo de 1861.

Fianza administrativa, 460,000 rs.

en títulos de la deuda diferida, depositados en el Banco de España.

Delegado régio, Sr. D. LUIS DEL BARCO, abogado del ilustre colegio de Madrid,

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia,—presidente.
Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino,—vice-presidente.
Excmo. Sr. D. Antonino Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia.
Excmo. S. D. José Genaro Villanova, diputado á Córtes, abogado y propietario.
Excmo. señor marqués de Heredia, propietario
Sr. D. Manuel María Febrer de la Torre, coronel de caballería y gentil-hombre de cámara de Su magestad, con ejercicio.
Sr. D. Sebastian Araujo, propietario.
Sr. D. Manuel Llorente, mayor de secretaría del ministerio de la Gobernacion. Secretario.

Directores generales.

Sr. D. LUIS ESTREMERA, fundador y propietario.
Sr. D. FERNANDO PENELAS, propietario.

Sub-director general.—Sr. D. JOSE MARIA GONZALEZ, fundador y propietario.

Oficinas de la direccion general, Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 21.

El *Consuelo de las familias* es una verdadera caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan. Su objeto es la creacion de un capital de ocho mil reales con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocar la suerte de soldados.—Los desembolsos se harán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscricion y á favor de individuos desde un dia hasta el anterior en que cumplan diez y nueve años.—Todo suscritor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales vellon en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado desde el momento en que cualquiera de estos les tocare la suerte de soldado en uno ú otro de los dos sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las dos edades de veinte y veintiun años en que debe entrar en suerte. Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda, sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera.—A los suscritores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera edad, y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro.

Se hacen suscriciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion.—La correspondencia se dirigirá á la misma, Carrera de San Gerónimo núm. 21.

LA

VERDAD.

Sale en varios periódicos de la córte un anuncio pomposo, diciendo que en la Esposicion de Lóndres, los chocolates del anunciante han obtenido el primer premio, la primera medalla.

Cada uno hace sus anuncios a su capricho: á unos les gusta una redundante reclama, mientras otros prefieren la pura y sencilla verdad. Pero lo que no es licito es atribuirse una medalla superior por su órden á la que ha sido efectivamente la misma.

La Compañia Colonial tambien ha sido premiada con *igual* medalla, y ¿cómo no habia de serlo, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros?

Contenta con la honrosa aceptacion que tienen sus productos, la Compañía no pensaba llamar la atencion sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un *triunfo*, no puede menos la Compañia de reducirlo en verdad á lo que ha sido.

Si han sido los espositores de chocolates en Lóndres, Entre ellos se han repartido 27 medallas, *todas de bronce, todas de igual tamaño y mérito, sin órden preferente ninguno*, y solo inscritas por el órden alfabético.

Asi lo repetimos, no ha habido mas que una clase sola de medalla, tanto para las artes mas nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien; no hay pera qué hacer sonar tanto triunfo en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa, por cierto, es la confianza del público y tiempo hace que la Compañia colonial, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla.

Calle del Calvario, núm. 5, 2.° del centro, se ha establecido un obrador de calzado, donde se recibe toda clase de encargos de medidas, á los precios siguientes:

Botinas de charol de primera clase.	52
Id. piel de vaca, de dos suelas.	60
Id. de becerro, con dos id.	50
Id. con una.	47

6

Colegio politécnico de Madrid elemental, universario y preparatorio.

(Especialidad en preparacion pava carreras facultativas.)

Carrera de San Gerónimo Caas-Palacio.

Este establecimiento compite con los primeros liceos de Europa tanto por la grandiosidad, del local, circunstancias higiénicas, trato paternal, manutencion abundante y esquisitos órden interior y resultados maravilloso en la enseñanza, como por lo módico de los honarios y demás ventajosísimas condiciones.—Se remiten gratis los reglamentos del Establecimiento los dias 1.° y 15 de cada mes á las personas de provincias que lo solicitaren.

RESEÑA INSTRUCTIVA

sobre el modo de prepararse para cada una de las carreras especiales ó facultativas, tanto civiles como militares.—Se vende á real en la secretaria de este colegio, é importante sellos si ha de remitirse á provincias.

Esposicion DE LONDRES.

Montera, núm. 22.

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS

Y CABALLEROS POR MAYOR Y MENOR.

Es inútil decir que dicho establecimiento es el que venda mas barato. Su numerosa clientela y las inmensas ventas que verifica, son la prueba mas evidente.

Reseña de los géneros de la presente estacion.

PARA SEÑORAS.

2000 pañuelos de capucha, alfombrados (sin algodon), desde 200 rs. vn. hasta 500.
1500 pañuelos de cuatro puntas, alfombrados (sin algodon), desde 100 rs. vn. hasta 1500.
1000 pañuelos de capucha, de lana dulce, ingleses y franceses, desde 80 rs. vn. hasta 240.
1200 pañuelos de cuatro puntas, de lana dulce, ingleses y franceses, desde 40 rs. vn. hasta 100.
600 pañuelos de cuatro puntas, de merino negro, desde 50 rs. vn. hasta 90.
800 pañuelos de capucha de merino negro, desde 100 rs. vn. hasta 300.
1200 pañuelos de capucha, de merino estampado, desde 150 rs. vn. hasta 440.
900 pañuelos de cuatro puntas, de merino estampado, desde 70 rs. vn. hasta 110.
500 pañuelos de merino bordados, negros y de colores, desde 90 rs. vn. hasta 400.
1500 pañuelos de merino y lana dulce, lisos y bordados, desde 60 rs. vn. hasta 200.

30,000 cortes de vestido de lana, y lana y seda, en todas clases, dibujos y colores, que los caprichos de la moda han inventado para la presente estacion, desde rs. vn. 90 hasta rs. vn. 300.

LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTRA CLIENTELA, SOBRE UN NEGOCIO ESPECIAL DE

5,000 enaguas (jupons) Emperatriz, Biarritz, Milanesas y bordadas, desde rs. vn. 30 hasta rs. vn. 120.

300 piezas de merino de dos caras, pura lana en todos colores, y mas de 300 piezas de géneros lisos de saten de China, poplin, épinglé, reps, orleans, alpaca y tartanes.

250 piezas de géneros de toda lana, para abrigos de señora á precios fabulosos.

1,000 pañuelitos de punto de malla, para señoras, á 19 rs. vn.; 1,500 chalinas (santones) de lana á 40 rs. vn.

Un gran surtido de Bertas (alta novedad), de 25 rs. vn. á 30 rs. vn.

UN INMENSO SURTIDO DE SEDERIAS PARA TRAJES DE SEÑORAS.

Advertencia. Hay piezas de telas iguales á todos los cortes de vestidos.

PARA CABALLEROS.

Paños negros y de colores, satenes, casimires de los mejores fabricantes.
200 piezas de telas para gabanes, ratina, edredon, moutonni, chinchilla, castor y otras muchas clases; procedentes de las mejores fábricas del estranjero, desde rs. vn. 50 la vara.
4000 córtes de pantalones patencures, de calidades superiores y gustos del dia, desde rs. vn. 60 corte.
10000 córtes de chalecos de lana de alta novedad (muchos dibujos esclusivos de la casa) mitad de su valor de reales vn. 15 el corte.
5000 córtes de chalecos de felpa de seda, y terciopelo, desde rs. vn. 50 el córte.
3000 cortes de chalecos de seda, desde rs. vn. 32 córte.
20000 tapa-bocas merino, cachemir, felpa, lana dulce, tritot, desde rs. vn. 12. Legítimas franelas de salud inglesas y francesas blancas y de colores.

Nota. LA ESPOSICION DE LONDRES garantiza la conformidad de las clases de los géneros que vende.

La España Agricola, periódico de la comision central y depósito de máquinas para la agricultura y la industria:

Los tres números publicados contienen 96 páginas en fólio, con 22 grabados de máquinas segadoras, sembraderas, arados de varias clases, de vertedera y de vapor, gradas, desterronadores, distribuidores de abono, etc. Todo aplicable á nuestra agricultura. Prensas, pisadoras de uva, etc., y mejora de los vinos, máquinas para labrar las viñas y modo de usarlas Ganado lanar introducido de Inglaterra, descripcion y grabados de la vaca lechera. Articulos especiales sobre mejora de la agricultura, la ganaderia, industria, riegos, montes, prados y medios de verificarlo.

Se suscribe en Madrid, en el depósito de máquinas agrícolas, calle de la Bola, 6 cuarto bajo, por 60 rs. un año y 35 rs. seis meses. En provincias, 65 rs. un año, y 40 rs. seis meses. Se reciben sellos y libranzas para la suscricion de provincias. Las cartas que contengan valores deben certificarse.

Organizacion de la enseñanza agraria en España, por don José Hidalgo Tablada, director de la *La España agricola etc.* Un folleto de 74 páginas, por 6 rs. en Madrid, Bola, 6, cuarto bajo y 8 rs. en provincias, franco de porte.

Escenas Contemporáneas.

Sumario del número de setiembre.—Viaje de SS. MM.—Estado actual de Castilla la Vieja, por don P. A. Cardaño.—La mujer en su pasado, su presente y su porvenir, por don N. Gáy.—España en Lóndres, cartas por don José de Castro y Serrano.—Vapores trasatlánticos.—Educacion del príncipe de Asturias, por don N. Sanchez Matas.—La Frenopatía, por J. Peris y Valero.—La murmuracion, por don Antonio Lopez Ramajo.—Biografías de los señores marqués de Casa-Jara, don Antonio Bachiller y Morales, y don Manuel García Ochoa,—Oda al Excelentísimo señor marqués de Morantes, por don Gaspar Bono Serrano,—Variedades.

Las escenas se publican una vez al mes. Un año 60 rs. en Madrid y 70 en provincias, recibiendo los suscritores doce retratos magnificamente fotografiados por el señor Laurent, de SS. MM. y AA., Pio IX, de Balmes, Donoso Cortés, Martinez de la Rosa, Arrazola; O'Donnell, Serrano, La Torre Medrazo, Seoane, Zarco del Valle, Zabala, Prim, Sanchez Tocca, Hysern, Corradi, Durán, Hartzenbusch, Rosell, Velera, Ros de Olano, Salaverría Posada Herrera, Alba, O'Gaban, Collantes, Corbera, Cueto, Aguirre, Arjona, Romea, Cervino, Echagife, Manuilla, Barbieri, Benjumea, Larrañaga, Olózaga, Haes Madoz, Medinaceli, La Penco, Ramirez Ristori.

Se suscribe en Madrid en la administracion, Costanilla de San Justo, núm. 1, cuarto baje de la izquierda, ó librando los 70 rs. po la suscricon, un año por el Giro Mútuo.

2 1—1

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalan don Joaquin Dalmau, que llegó á esta córte en el mes de febrero, despues de veintiseis años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y otras muchas crónicas tendas por incurables, y que posee especificos para curar la hidrofobia ó mal de rabia, la epilepsia, y las parálisis, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, número 24, principal.

Recibe todos los dias de doce á cuatro.

M.E.C.D. 2016